



PRESIDENCIA

EXCMA. SRA. DÑA. SILVIA CLEMENTE MUNICIO

Sesión Plenaria núm.: 116

Celebrada el día 27 de noviembre de 2018, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Preguntas para su respuesta oral en Pleno.
2. Interpelaciones:
 - 2.1. Interpelación, I/000181, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de industria, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 211, de 15 de diciembre de 2016.
 - 2.2. Interpelación, I/000244, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a política general en materia de políticas públicas sobre la mujer, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 400, de 13 de abril de 2018.
3. Mociones:
 - 3.1. Moción, M/000152, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, relativa a política general de la Junta en materia de empleo público, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 13 de noviembre de 2018.
 - 3.2. Moción, M/000225, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia forestal, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 13 de noviembre de 2018.



4. Propositiones No de Ley:

- 4.1. Proposición No de Ley, PNL/001704, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, instando a la Junta de Castilla y León a presentar en las Cortes de Castilla y León en el marco del Plan Director de Promoción Industrial un plan industrial territorializado que incluya a las provincias con las tasas de desempleo más altas, así como a aquellas cuya tasa de envejecimiento supere la media de la Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 333, de 6 de noviembre de 2017.
- 4.2. Proposición No de Ley, PNL/002272, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, para instar a la Junta a adoptar las medidas que se solicitan en relación con reciente jurisprudencia sobre el impuesto de actos jurídicos documentados en la formalización de préstamos hipotecarios de las viviendas, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 491, de 27 de noviembre de 2018.
- 4.3. Proposición No de Ley, PNL/002273, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, para instar a la Junta a dotar de Unidades de Ictus a las provincias que actualmente carecen de ellas antes de que finalice la legislatura, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 491, de 27 de noviembre de 2018.
- 4.4. Proposición No de Ley, PNL/002274, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, para instar a la Junta para que solicite al Gobierno que adopte las medidas que se solicitan en relación con la prohibición de vehículos propulsados por gasolina, gasoil e híbridos y en relación con la política energética, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 491, de 27 de noviembre de 2018.
- 4.5. Proposición No de Ley, PNL/002275, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, para instar a la Junta a que se dirija al Gobierno para que retire el anteproyecto de ley orgánica de modificación de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y a través de un proceso de diálogo intentar un Pacto Educativo para conseguir un modelo de calidad, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 491, de 27 de noviembre de 2018.
- 4.6. Proposición No de Ley, PNL/001518, presentada por las Procuradoras Dña. Laura Domínguez Arroyo, Dña. Lorena González Guerrero, Dña. Adela Pascual Álvarez y Dña. María Josefa Rodríguez Tobal, relativa a no discriminación de las mujeres en los libros de texto, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 288, de 15 de junio de 2017.
- 4.7. Proposición No de Ley, PNL/001491, presentada por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. Óscar Álvarez Domínguez, Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Fernando Pablos Romo y D. Juan Luis Cepa Álvarez, instando a la Junta de Castilla y León a realizar una aportación al Programa de Fomento del Empleo Agrario en la misma cantidad que lo hacía hasta el año 2012, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 277, de 22 de mayo de 2017.



- 4.8. Proposición No de Ley, PNL/001528, presentada por las Procuradoras Dña. Laura Domínguez Arroyo, Dña. María Josefa Rodríguez Tobal, Dña. Adela Pascual Álvarez y Dña. Lorena González Guerrero, para instar a la Junta a implantar las medidas que se solicitan referidas a política de impacto de género en el Plan de Empleo Local, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 288, de 15 de junio de 2017.
- 4.9. Proposición No de Ley, PNL/000318, presentada por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo, Dña. Ana María Agudiez Calvo y D. José Ignacio Martín Benito, para instar a la Junta a la terminación urgente de los estudios necesarios para el Plan Director del Castillo de Coca para la posterior redacción del proyecto de restauración, rehabilitación y reforma y su ejecución contando con el Gobierno, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 57, de 26 de noviembre de 2015.
5. Toma en consideración de la Proposición de Ley de modificación de la Ley 8/2017, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2018 artículo 31 apartado 3, PPL/000021, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 485, de 15 de noviembre de 2018.
6. Toma en consideración de la Proposición de Ley Proposición de Ley de modificación del Decreto legislativo 1/2013, de 12 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales de la Comunidad de Castilla y León en materia de Tributos Propios y Cedidos, PPL/000022, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 485, de 15 de noviembre de 2018.
7. Debate y votación del Dictamen de la Comisión de la Presidencia del Proyecto de Ley por el que se regula la Conferencia de Alcaldes y Presidentes de Diputación, el estatuto de los miembros de las entidades locales y la información en los Plenos.
8. Debate y votación del Dictamen de la Comisión de Economía y Hacienda del Proyecto de Ley por la que se regulan las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Servicios de la Comunidad de Castilla y León.

SUMARIO

	Páginas
Se inicia la sesión a las diecisiete horas.	10262
La presidenta, Sra. Clemente Municio, abre la sesión.	10262
Primer punto del orden del día. Preguntas para su respuesta oral en Pleno.	
El secretario, Sr. Reguera Acevedo, da lectura al primer punto del orden del día.	10262

Páginas**POP/000723**

Intervención del procurador Sr. Tudanca Fernández (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	10262
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Herrera Campo, presidente de la Junta de Castilla y León.	10262
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Tudanca Fernández (Grupo Socialista).	10263
En turno de dúplica, interviene el Sr. Herrera Campo, presidente de la Junta de Castilla y León.	10264

POP/000724

Intervención del procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Podemos CyL) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	10265
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Herrera Campo, presidente de la Junta de Castilla y León.	10265
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Podemos CyL).	10266
En turno de dúplica, interviene el Sr. Herrera Campo, presidente de la Junta de Castilla y León.	10267
Intervención de la presidenta, Sra. Clemente Muncio.	10267
El Sr. Herrera Campo, presidente de la Junta de Castilla y León, continúa con su turno de dúplica.	10267
Intervención de la presidenta, Sra. Clemente Muncio.	10269
El Sr. Herrera Campo, presidente de la Junta de Castilla y León, continúa con su turno de dúplica.	10269

POP/000725

Intervención del procurador Sr. Fuentes Rodríguez (Grupo Ciudadanos) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	10269
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Herrera Campo, presidente de la Junta de Castilla y León.	10270
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Fuentes Rodríguez (Grupo Ciudadanos).	10270
En turno de dúplica, interviene el Sr. Herrera Campo, presidente de la Junta de Castilla y León.	10271

POP/000726

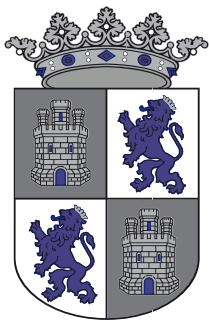
Intervención del procurador Sr. Sarrión Andaluz (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	10272
--	-------



	<u>Páginas</u>
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Herrera Campo, presidente de la Junta de Castilla y León.	10272
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Sarrión Andaluz (Grupo Mixto).	10273
En turno de dúplica, interviene el Sr. Herrera Campo, presidente de la Junta de Castilla y León.	10274
POP/000727	
Intervención del procurador Sr. Martín Martínez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	10275
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. De Santiago-Juárez López, vicepresidente y consejero de la Presidencia.	10276
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Martín Martínez (Grupo Socialista).	10276
En turno de dúplica, interviene el Sr. De Santiago-Juárez López, vicepresidente y consejero de la Presidencia.	10277
POP/000728	
Intervención de la procuradora Sra. Martín Juárez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	10277
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. García Rodríguez, consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.	10278
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Martín Juárez (Grupo Socialista).	10278
En turno de dúplica, interviene la Sra. García Rodríguez, consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.	10279
POP/000729	
Intervención del procurador Sr. Álvarez Domínguez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	10280
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Sáez Aguado, consejero de Sanidad.	10280
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Álvarez Domínguez (Grupo Socialista).	10280
En turno de dúplica, interviene el Sr. Sáez Aguado, consejero de Sanidad.	10281
POP/000730	
Intervención del procurador Sr. Briones Martínez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	10282



	<u>Páginas</u>
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Sáez Aguado, consejero de Sanidad.	10282
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Briones Martínez (Grupo Socialista).	10282
En turno de dúplica, interviene el Sr. Sáez Aguado, consejero de Sanidad.	10283
POP/000731	
Intervención de la procuradora Sra. Pablos Labajo (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	10284
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. García Rodríguez, consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.	10284
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Pablos Labajo (Grupo Socialista).	10284
En turno de dúplica, interviene la Sra. García Rodríguez, consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.	10285
POP/000732	
Intervención de la procuradora Sra. Muñoz de la Peña González (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	10286
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. García Rodríguez, consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.	10287
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Muñoz de la Peña González (Grupo Socialista).	10287
En turno de dúplica, interviene la Sra. García Rodríguez, consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.	10288
POP/000733	
Intervención de la procuradora Sra. Domínguez Arroyo (Grupo Podemos CyL) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	10288
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Sáez Aguado, consejero de Sanidad.	10289
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Domínguez Arroyo (Grupo Podemos CyL).	10289
En turno de dúplica, interviene el Sr. Sáez Aguado, consejero de Sanidad.	10290

Páginas**POP/000734**

Intervención de la procuradora Sra. Muñoz Sánchez (Grupo Podemos CyL) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	10291
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Sáez Aguado, consejero de Sanidad.	10291
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Muñoz Sánchez (Grupo Podemos CyL).	10291
En turno de dúplica, interviene el Sr. Sáez Aguado, consejero de Sanidad.	10292

POP/000735

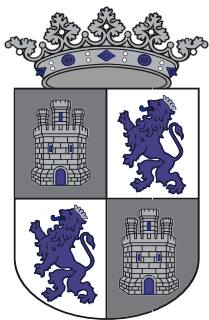
Intervención de la procuradora Sra. González Guerrero (Grupo Podemos CyL) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	10293
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Del Olmo Moro, consejera de Economía y Hacienda.	10293
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. González Guerrero (Grupo Podemos CyL).	10294
En turno de dúplica, interviene la Sra. Del Olmo Moro, consejera de Economía y Hacienda.	10295

POP/000736

Intervención del procurador Sr. Mitadiel Martínez (Grupo Ciudadanos) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	10296
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Del Olmo Moro, consejera de Economía y Hacienda.	10297
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Mitadiel Martínez (Grupo Ciudadanos).	10297
En turno de dúplica, interviene la Sra. Del Olmo Moro, consejera de Economía y Hacienda.	10298

POP/000737

Intervención del procurador Sr. Castaño Sequeros (Grupo Ciudadanos) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	10298
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Marcos Ortega, consejera de Agricultura y Ganadería.	10299
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Castaño Sequeros (Grupo Ciudadanos).	10299
En turno de dúplica, interviene la Sra. Marcos Ortega, consejera de Agricultura y Ganadería.	10300

Páginas**POP/000738**

Intervención del procurador Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	10301
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Del Olmo Moro, consejera de Economía y Hacienda.	10301
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto).	10301
En turno de dúplica, interviene la Sra. Del Olmo Moro, consejera de Economía y Hacienda.	10302

Segundo punto del orden del día. Interpelaciones.

El secretario, Sr. Reguera Acevedo, da lectura al segundo punto del orden del día.	10303
--	-------

I/000181

El secretario, Sr. Reguera Acevedo, da lectura al enunciado de la interpelación.	10303
Intervención del procurador Sr. González Reglero (Grupo Socialista) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León.	10303
Contestación, por parte de la Junta, de la Sra. Del Olmo Moro, consejera de Economía y Hacienda.	10307
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. González Reglero (Grupo Socialista).	10309
En turno de dúplica, interviene la Sra. Del Olmo Moro, consejera de Economía y Hacienda.	10311

I/000244

El secretario, Sr. Reguera Acevedo, da lectura al enunciado de la interpelación.	10313
Intervención de la procuradora Sra. Rosado Diago (Grupo Ciudadanos) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León.	10313
Contestación, por parte de la Junta, de la Sra. García Rodríguez, consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.	10316
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Rosado Diago (Grupo Ciudadanos).	10319
En turno de dúplica, interviene la Sra. García Rodríguez, consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.	10320
La presidenta, Sra. Clemente Municio, suspende la sesión.	10322
Se suspende la sesión a las veinte horas.	10322



[Se inicia la sesión a las diecisiete horas].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Buenos días, señorías. ¿Toman asiento, por favor? *[Murmullos]*. Buenas tardes, buenas tardes. Bueno, antes de comenzar, mientras que van tomando asiento, quiero dar la bienvenida al Centro de Educación de Personas Adultas Gil de Biedma, situado en Coca, en Segovia, que asisten a esta sesión plenaria, y también a los miembros de Nuevas Generaciones de Zamora, que también están con nosotros, y al resto de las personas que asisten a ver este Pleno.

Se abre la sesión. Por el señor secretario se da lectura al primer punto del orden del día.

Preguntas para su respuesta oral en Pleno

EL SECRETARIO (SEÑOR REGUERA ACEVEDO):

Gracias. Primer punto: **Preguntas Orales ante el Pleno.**

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Antes de comenzar las preguntas, también quiero decirles que este Pleno es muy amplio, es muy extenso, como ustedes saben, y los tiempos se van a cumplir de manera estricta. Los tiempos van a ser los señalados en el Reglamento. Por lo tanto, no les voy a advertir de que se acaba el tiempo; cuando se acabe el tiempo, voy a cortar el micrófono.

Tiene la palabra para formular su pregunta el señor Tudanca Fernández.

POP/000723

EL SEÑOR TUDANCA FERNÁNDEZ:

Muchas gracias, señora presidenta. Señor Herrera, no me resisto en este Pleno a reconocer el trabajo que han hecho las diferentes Administraciones, el pueblo de León y también el nuevo inversor de Vestas. No todos los días podemos dar estas magníficas noticias. Estamos de enhorabuena ante una situación absolutamente dramática que vive la provincia de León. Así que mi reconocimiento también a la Junta de Castilla y León y al Gobierno de España por este magnífico trabajo. *[Aplausos]*.

Pero la pregunta, en todo caso, que quería hacerle es si usted, si la Junta se siente responsable de los problemas que atraviesa la sanidad de Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, tiene la palabra el presidente de la Junta.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Muchas gracias, presidenta. Pues mire, la satisfacción que su señoría expresa y que yo le agradezco, que también, evidentemente, atribuyo a la participación desde



el primer momento de la señora ministra de Industria y de nuestra consejera de Economía, y, de forma particular, nos alegra por los trabajadores afectados por la grave deslocalización de Vestas, me sirve también para responderle. En ningún momento en aquel suceso, como en otros, la Junta desdeñó lo que eran sus responsabilidades, y se puso al frente de la manifestación.

En el caso de la sanidad, esta una de las principales responsabilidades de la Junta de Castilla y León, y, mire, con sus luces y sus sombras, con sus problemas y sus fortalezas. Pero también, como he tenido hace tan solo tres horas la oportunidad de intercambiar con el propio presidente del Gobierno, hay ámbitos, hay competencias del Estado que requieren, y más que nunca en este momento, la actuación del propio Estado. De manera que es un buen ejemplo y de la mano podremos mejorar todo. Gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, el señor Tudanca Fernández.

EL SEÑOR TUDANCA FERNÁNDEZ:

Gracias, señora presidenta. Señor Herrera, uno de mis maestros siempre me dice que debemos guiarnos, quienes queremos dirigir los destinos de esta Comunidad Autónoma, por esa máxima que dice que nada de lo que ocurre en Castilla y León nos es ajeno. Y usted yo sé que tiene un firme compromiso con el autonomismo, con ese autonomismo útil que usted tantas veces... del que usted tantas veces presume, pero podía decírselo a sus consejeros y consejeras, que, ante los dramáticos problemas que vive nuestra sanidad, están empeñados en echarle la culpa a otros, al empedrado. Cuando el Partido Socialista, lo que quieren es devolver de golpe al Estado todas las competencias y no hacerse responsables absolutamente de nada.

Pero la sanidad está incendiada y la gente sabe muy bien de quién es la culpa de que nuestra sanidad pública esté como está. Por eso las plataformas en defensa de la sanidad pública de Castilla y León han pedido una vez más la dimisión del consejero de Sanidad, un consejero al que ya solo usted defiende, señor Herrera.

Por eso la Unión General de Trabajadores de Zamora ha presentado una denuncia contra el consejero y otros altos cargos por atentar contra el derecho fundamental a la salud en Zamora.

Por eso los inspectores sanitarios hoy denuncian que la Junta no les deja hacer su trabajo, y esto es muy grave, porque son los garantes de la calidad de la sanidad en Castilla y León, y denuncian hoy, por ejemplo, que no les dejan auditar las listas de espera, que ustedes manipulan.

Por eso 4.000 quejas han llegado al Procurador del Común, a través de la asociación Unidos contra el Cáncer de Zamora, por la falta de oncólogos y la suspensión de las consultas a los pacientes de cáncer de esa provincia.

Por eso los médicos de Primaria de Burgos hoy se declaran, esta misma mañana, hartos de la situación catastrófica de la sanidad, según sus propias palabras.

Todos estos son profesionales de la sanidad, pacientes, esos profesionales que ustedes de vez en cuando usan como escudo humano y que son los verdaderos responsables de que la sanidad en Castilla y León todavía funciona.



Y, ante todo esto, ¿ustedes qué hacen? ¿Se sientan con ellos, les escuchan, debaten, aceptan sus propuestas, toman medidas? No. Ustedes lo que hacen es poner al señor Mañueco a hacer promesas, así, sin ton ni son, como la de los aceleradores lineales, que es que hay que tener poca vergüenza y pocos escrúpulos. Ustedes ya prometieron aceleradores lineales en todas las provincias en la campaña electoral de dos mil siete, en la campaña electoral de dos mil once, en la campaña electoral de dos mil quince, ¿y ahora otra vez para la campaña electoral de dos mil dieciocho? Miren, ya no les cree nadie. Y menos mal que en este caso le ha dado un ataque de sinceridad repentina al consejero de Sanidad y ha dicho su primera verdad en toda la legislatura, y le ha mandado una carta a todas estas organizaciones y asociaciones diciendo que lo que dice el señor Mañueco es mentira, que no puede haber unidades de radioterapia en todas las provincias el año que viene porque les harán falta al menos 3 o 4 años para ponerlas en marcha.

Señor Herrera, señor Mañueco, yo sé que, a pesar de esto, ustedes antes de las elecciones del año que viene van a hacer un paripé, seguramente en Ávila, para intentar llenar unos titulares de periódico, para intentar vender que hacen lo que no hicieron desde el dos mil siete. Pero basta ya, señor Herrera, ya no les cree nadie, ya no cree nadie en la palabra que tienen, que dan, ustedes han desguazado la sanidad en Castilla y León. Así que, por favor, señor Herrera, lo único que les pido es que dejen de jugar con nuestra salud. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de dúplica, el presidente de la Junta de Castilla y León.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Sí. La sanidad de Castilla y León, según su señoría, está desguazada, y por eso usted, para ponernos ejemplos, hace una ronda que le permite recorrer la sanidad de Castilla-La Mancha, la de Extremadura y la de Valencia, que tanto en la valoración de los usuarios como en la valoración de las federaciones, de asociaciones y de las plataformas de defensa de la sanidad pública tienen unos datos significativamente peores que la sanidad de Castilla y León. Eso sí, tuvo usted al menos la prudencia -no sé si es prudencia política teniendo en cuenta su amistad íntima con la señora candidata del Partido Socialista en Andalucía- de no visitar Andalucía, aunque hoy ha tenido la extraordinaria oportunidad de hablarnos de los problemas de los médicos, y de los médicos de Atención Primaria en Castilla y León, el mismo día en que usted sabe qué está ocurriendo con la sanidad y con los profesionales en Andalucía. Por cierto, también en Cataluña, aunque este es otro cuidado, porque, claro, en el caso de un Gobierno como el de Cataluña, que prefiere destinar recursos necesarios para la sanidad pública a abrir embajadas en el exterior, ese es otro problema.

Pero mire, yo he analizado esta mañana con el señor presidente del Gobierno problemas que son problemas de Estado y lo hemos estado repasando. La falta de financiación, el hecho de que tengamos, por cierto, un modelo de financiación que arrancó con su voto positivo cuando usted estaba sentado en el Congreso de los Diputados, y que ha sido claramente insuficiente, que viene siendo insuficiente, que ha roto las costuras para financiar la sanidad, que es además un servicio de carácter inelástico, expansivo, en el gasto en virtud del mayor envejecimiento o del coste de las tecnologías y los medicamentos, a usted le parece baladí.



Le parece igualmente baladí que desde el Consejo... el Sistema Nacional de Salud no se den soluciones a esa carencia, a ese déficit que hay ya de profesionales en todo el conjunto de España y las Comunidades Autónomas como consecuencia de la no reposición de efectivos, lo cual necesita también coordinación.

Aquí tiene los datos, aquí tiene las valoraciones, aquí tiene los problemas de gestión -sí, se lo reconozco- de un sistema en el que un día como hoy 35.000 profesionales habrán realizado 300.000 actos asistenciales en una red de más de 4.500 centros. Pero aquí tiene la valoración, aquí tiene las valoraciones y aquí tiene las prioridades políticas, con el presupuesto vigente más alto de nuestra historia en sanidad, con un gasto per cápita diez... cien... por ciento mayor que la media de España.

Y mientras tanto, usted me decía: ¿cuáles han sido sus actuaciones? Bueno, ¿cuáles han sido sus aportaciones? Si es que no hemos escuchado en toda la legislatura ni una valoración positiva de las cosas que ocurrían, y han ocurrido cosas muy positivas en nuestra sanidad. Y, mientras tanto, quedarán para los restos aquella propuesta suya de financiar la sanidad con 1.000 millones de euros menos de financiación; el recorte del 5 % para todos los empleados, que llegó a ser del 10 %, aprobado por su señoría en dos mil diez; y, desde luego, el mensaje de su entonces portavoz...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Presidente, termine.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

... de Sanidad de que era... *[La presidenta retira la palabra al orador]. [Aplausos].*

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Fernández Santos.

POP/000724

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Sí. Gracias, presidenta. Señor Herrera, ¿qué valoración hace al respecto del mensaje del señor Cosidó, senador designado por esta Comunidad a instancia del Partido Popular, en el que deja en entredicho la separación de poderes en este país?

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, el presidente de la Junta.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Muchas gracias, señora presidenta. Afortunadamente, la separación de poderes y la independencia del poder judicial en este país está garantizada por algo que nos dimos todos los españoles en el año setenta y ocho, y que no parece ser muy del agrado de su señoría, que es la Constitución. Muchas gracias. *[Aplausos].*

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Para un turno de réplica, el señor Fernández Santos.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Pues, señor Herrera, está claro que usted no sabe desfacer el entuerto de Cosidó. Hay que ver para lo que ha quedado usted: un jubilado, político en funciones, un pato cojo que además, ahora, ampara a... una conducta de las más deleznable que hemos visto en la política de este país, la del señor Cosidó, que encarna lo peor de las cloacas del Estado, lo más despreciable de la política, un experto en trapacerías que se jacta de controlar políticamente a la Justicia, después de ese bochornoso pacto entre el Partido Popular y el Partido Socialista. Un bipartidismo que pasterlea y que llega a componendas para evitar que la Justicia sea independiente y para someterla a los designios de ambos partidos, en una actitud que deteriora, que menoscaba y erosiona uno de los pilares fundamentales del Estado de derecho, como es la separación de poderes, y que además causa un enorme desprestigio a las instituciones de este país.

Un Cosidó que, por cierto, siguiendo la estela de otros insignes correligionarios del Partido Popular, en lugar de dimitir, se aferra a su escaño como un percebe. Cosidó, que es senador pero no por elección directa de la ciudadanía, sino por designación autonómica, a instancias del Partido Popular, contando únicamente con sus votos.

Y hete aquí que usted, señor Herrera, es el muñidor, el causante de que Cosidó sea senador autonómico. Porque cuando le nombraron, el día catorce de diciembre de dos mil dieciséis, usted, amén de ser el presidente de la Junta de Castilla y León, era también, a la sazón, presidente del Partido Popular de Castilla y León y de su grupo parlamentario. Pero es que, a mayor abundamiento, Castilla y León permaneció durante más de un año -del veintiséis de octubre del dos mil quince al catorce de diciembre del dos mil dieciséis- con una plaza de senador autonómica vacante, porque en ese interludio, en ese lapso temporal, ustedes estuvieron reservando el sillón a este individuo.

Eso quiere decir que usted, señor Herrera, es el máximo responsable de estas atrocidades políticas. Porque ustedes conciben las instituciones como su cortijo, como un coto privado, que utilizan para fines tan ignominiosos como pagar favores prestados a sujetos tan turbios como estos, que refocilan en el fango de la política y que quieren hacer de la *res publica* un fango en el cual estar todo el tiempo haciendo trapacerías, como el señor Cosidó.

Cada segundo que pasa Cosidó como senador por la Comunidad Autónoma de Castilla y León es una afrenta, es un oprobio y es un insulto a la ciudadanía castellana y leonesa. Estamos hablando de un personaje que se jacta de mancillar la Justicia con mensajes de este jaez [*el orador muestra un documento*]. "Y además, controlando la Sala Segunda desde atrás y presidiendo la Sala 61. Ha sido una jugada estupenda que he vivido en primera línea. Nos jugábamos las renovaciones futuras de dos terceras partes del Tribunal Supremo y centenares de nombramientos en el poder judicial, vitales para el Partido Popular y el futuro de España". Esto es vomitivo y asqueroso. Si Montesquieu levantase la cabeza, les corría a todos a gorrazos.

Es indecente que ustedes consientan este tipo de conductas. Es patético ver al señor Fernández Mañueco no solamente apoyar sino jalearse al señor Cosidó. Pero del señor Fernández Mañueco no esperamos nada, porque sabemos que representa lo



más rancio, lo más casposo y lo más radical del Partido Popular, y que está inmerso en una enloquecida carrera con Vox para ocupar el espacio de la extrema derecha en esta Comunidad, y para ver quién suelta la mayor barbaridad.

Pero lo que nos desazona y lo que nos preocupa es que usted, señor Herrera, sea connivente con estas conductas y que no haya exigido, desde el primer día, que Cosidó entregue su acta de senador, porque, además, usted tiene la *auctoritas* para pedírselo. Usted, señor Herrera, conminó a M. Rajoy hace unos años a que se mirase al espejo. Yo hoy le insto a que usted reflexione y a que usted haga un ejercicio y un examen de conciencia.

Otrora usted fue un gran parlamentario, antaño fue un presidente respetado. Hoy en día, los espejos en los que usted se contempla parecían ser aquellos que describía Valle-Inclán en su obra *Luces de bohemia*: los del callejón del Gato que devolvían una imagen dantesca, grotesca y distorsionada. Usted, amparando este tipo de conductas, ha devenido en un esperpento de lo que algún día fue, una especie de Don Pimpón, aquel personaje de Barrio Sésamo, que no sabíamos muy bien qué pintaba, ni qué hacía por allí.

Y frente a esas conductas, nosotros seguiremos trabajando con denuedo todos los días para limpiar y dignificar las instituciones y para ponerlas al... *[La presidenta retira la palabra al orador]. [Aplausos].*

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de dúplica, el presidente de la Junta.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Lo que pudo haber sido y no fue. Mírese usted también, señoría, al espejo. Qué orientación, hace tres años, cuando usted se iniciaba aquí, tenía una orientación hacia lo real, hacia los problemas, hacia las cosas concretas. Cuarenta y ocho horas después de la celebración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, su señoría pierde el tiempo haciéndome... *[el procurador Sr. Fernández Santos muestra un cartel desde su escaño]* ... una vergüenza de pregunta.

Yo tengo muy claros los valores que siempre he defendido –se los he esbozado–: la independencia del poder judicial y desde luego...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Un momento, presidente. Señor Fernández, por favor, retire el cartel. Ya he dicho el otro día que los discursos se pronuncian de viva voz y personalmente. Usted, probablemente, no estaba en el hemiciclo, pero el Reglamento prohíbe la exhibición de carteles. Por lo tanto, retire el cartel. No, yo he ordenado que se retiren los carteles en otras ocasiones. Gracias. Continúe, señor presidente.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Gracias, señora presidenta. En el caso concreto al que usted hace referencia, yo le reitero esos valores, le reitero esos principios, le reitero las palabras expresadas



por el propio presidente de mi partido –así lo suscribo– e, incluso, en una forma más directa, también por el propio vicepresidente de la Junta.

Con carácter general, le voy a expresar cuál fue mi intervención hace tan solo unas semanas, en una jornada que se celebró en Burgos por parte de los presidentes de los Tribunales Superiores de Justicia de toda España. En esa intervención yo partía, precisamente, del principio de división de poderes. Defendí la preparación, la independencia, la inamovilidad y la responsabilidad de jueces y magistrados como garantía para la calidad de nuestra democracia. Y critiqué la tentación que los políticos tenemos con frecuencia de usar los procesos y resoluciones judiciales como argumento o como territorio para la confrontación partidista y para el ataque al adversario, algo que ha realizado hoy también su señoría.

Pero, mire, de todo lo que ha pasado aquí esta tarde, lo que más me sorprende no es que usted todavía esté situado en su escaño, no es que usted nos haya hecho el numerito de la pancarta, no es que lo haya roto, es que un portavoz de Podemos se arroge el papel de guardián de la independencia judicial y de la separación de poderes. Permítame que le recuerde... [aplausos] ... permítame que le recuerde: Podemos, sí, Podemos, igual que el PSOE, igual que el Partido Popular –no se puede decir eso de Ciudadanos–, ha participado en la reciente negociación de los miembros del Consejo General del Poder Judicial. Sí, ustedes se tapan la nariz, pero bien que se apuntan; usted ha negociado directamente con el PSOE. Podemos ha hecho llamamientos... Podemos ha hecho llamamientos públicos bien recientes para manifestarse ante el propio Tribunal Supremo para presionar a los jueces. Podemos presiona a los jueces y magistrados, día sí, día también, llamando y visitando a los que llaman presos políticos, que son consejeros encarcelados...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor Fernández, silencio.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

... por lo tribunales, y...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor Fernández, señor Fernández...

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

... y voy, ya sé que esto le molesta, pero...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Perdone, presidente. Presidente...

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

... ya sé que...

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Presidente, un momento. Señor Fernández, guarde silencio y tranquilícese, por favor, y escuche a quien está en el uso de la palabra, que a usted le han escuchado cuando la ha tenido. *[Murmullos]*. Por favor, le llamo al orden, señor Fernández; no me replique y... y guarde silencio. Puede continuar, presidente. Por favor... *[murmullos]* ... señor Fernández, señor... señor Fernández, señor Fernández, me estoy dirigiendo a usted; y, por favor, les ruego a ustedes que también guarden silencio. *[Murmullos]*. Sí, usted también, señor De la Hoz, guarde silencio. Señor Fernández, por favor, guarde silencio y mantenga la compostura. Yo creo que es importante mantener el respeto, ya lo hemos hablado el otro día, por favor. Se lo acabo de... le acabo de emplazar a todos, pero era usted quien más estaba exaltándose. Por favor, guarde silencio y guarde respeto. Puede continuar, presidente.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Muchas gracias, señora presidenta. Y tómese la molestia, usted que es un usuario de la... de la red, tómese la molestia.

Podemos presenté al Partido Socialista un documento en dos mil quince para intentar formar Gobierno –por cierto, tras perder ambos las generales–. Se titulaba *Un país para la gente. Bases políticas para un gobierno estable y con garantías*. En ese papel, todavía en internet, se plantea que el fiscal general del Estado, los magistrados del Tribunal Constitucional, los vocales del Consejo General del Poder Judicial, tengan un compromiso activo con el programa de Gobierno, con el proyecto de cambio. Y en él se atribuye a una Secretaría de Estado de Lucha contra la Corrupción la coordinación de policías, fiscales, jueces y órganos fiscalizadores de la Administración, rompiendo explícitamente la separación de poderes. Porque a usted, aparte del electoralismo, no le interesa, ni a su partido, la separación de poderes, la división de poderes; a usted claramente lo que le interesa en el actual momento de España es la destrucción de poderes, de los poderes...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Presidente, termine.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

... de la Constitución, de la... la destrucción de los poderes de... de la Constitución del setenta y ocho. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Fuentes Rodríguez.

POP/000725**EL SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ:**

Gracias, señora presidenta. Señor presidente, ¿cómo valora las conclusiones alcanzadas por las Comisiones de Investigación constituidas durante esta legislatura? Muchas gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Para contestar, el presidente de la Junta.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Gracias, señora presidenta. Señor Fuentes, yo siempre valoro y respeto los trabajos parlamentarios. En el caso que usted me plantea, o yo no conozco, o no existen las conclusiones a las que su señoría se refiere, y, por lo tanto, mal las puedo valorar. Gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, el señor Fuentes Rodríguez.

EL SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ:

Bueno. Gracias, señora presidenta. Parece ser que es usted el único que no sabe las conclusiones de las dos Comisiones que hay ahora mismo, parece que es el único, bueno.

De todos modos, señor Herrera, mire, el hito sin precedentes que ha supuesto la creación de estas tres Comisiones de Investigación en esta legislatura ha encontrado tanto en usted como en su grupo parlamentario un obstáculo permanente. En todo este tiempo lo único que han... han sido fieles ustedes es a lo mismo: mucho postureo, nula colaboración; y, por supuesto, el resultado que nos ha dado es esa separación abismal de la realidad de todos los hechos investigados en esas Comisiones. Así se ha comprobado, por ejemplo, en las... Comisión de las Cajas... de las Cajas de Ahorros, porque mientras su Gobierno estaba más preocupado por saber quién se apoderaba de los puestos de control que por la viabilidad financiera de esas Cajas, la irresponsabilidad demostrada por los viejos partidos en estas entidades nos ha costado a todos los castellanos y leoneses más de 5.000 millones de euros; y, lo que es peor, la pérdida de un inmenso patrimonio forjado a lo largo de más de 100 años en estas entidades.

¿Y qué podemos decir del Hospital Universitario de Burgos? Un modelo totalmente opaco y que ha despilfarrado millones de euros. En definitiva, una nefasta gestión, una vez más, de los escasos recursos que... de los que disponemos aquí, en nuestra Comunidad.

Pero si existe un ejemplo... un ejemplo claro de su fracasado, y nulo compromiso con la regeneración democrática estas... en estas Cortes ese ha sido la Comisión de la trama eólica; una Comisión en la que ustedes se han encargado de concluir incluso antes de haberse puesto en marcha. Porque, señor presidente, el paso del tiempo lo que nos ha demostrado es que sus palabras estaban vacías de todo compromiso serio. Me imagino que se recuerda cuando le pregunté hace algún tiempo, en esta misma... en este mismo hemicycle, sobre las comparencias a esa Comisión, y aparte de esos chascarrillos o esas descalificaciones muy propia de sus intervenciones, usted alardeó en aquella ocasión hasta en cinco ocasiones, aquí, en estas Cortes, aquella tarde, de que iban a asistir a la misma 43... 43 comparecientes. Y, señor Herrera, ¿sabe cuántos comparecientes han asistido a esa Comisión? Cero, ninguno. ¿Sabe cuánto



vale su compromiso con la regeneración en estas Cortes? Cero, nada. Porque, que yo sepa, nadie, nadie le ha impedido poner en marcha esa Comisión de Investigación. Sin embargo, ustedes han optado por tenerla paralizada durante estos últimos dos años, amparándose, además, puerilmente en que eso estaba en sede judicial y que no se podía hacer una valoración política aquí, en las Cortes.

Mire, señor Herrera, al contrario que ustedes, nosotros sí, nosotros sí que creemos en el valor y en la utilidad de las Comisiones de Investigación, porque si algo ha quedado claro en esas Comisiones de Investigación es la existencia de una plaga de clientelismo que nos ha lastrado en nuestra Comunidad a muchas de nuestras instituciones; un clientelismo que, además, se ha... del cual se ha beneficiado no solamente el Partido Popular, sino también el Partido Socialista. Y algo que ha quedado también vergonzosamente demostrado con el pasteleo que han tenido los dos partidos en la Comisión de las Cajas de Ahorros. Ese mismo bipartidismo que lleva sometiendo bajo su yugo durante muchísimos años al poder judicial, como ha quedado perfectamente demostrado, y que nos ha vuelto, otra vez, a avergonzar a todos los españoles con ese nuevo intento de repartirse entre los partidos, los viejos partidos, el poder judicial; esta vez también, como bien se ha recordado en esta sala, junto al Partido de Podemos.

Mire, señor Herrera, las Cajas de Ahorro, el Hospital de Burgos son la perfecta expresión de cómo las zarpas de la vieja política han colonizado y han degradado todo aquello que han usurpado.

Mire, señor Herrera, los continuos intentos por parte de su grupo por torpedear el trabajo parlamentario han demostrado que su promesa de regeneración en su investidura... si recuerda, en su Discurso de Investidura prometió acabar con todo el tema de la corrupción y... *[La presidenta retira la palabra al orador]. [Aplausos].*

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de dúplica, el presidente de la Junta.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Gracias, señora presidenta. Señor Fuentes, “que dice el padre prior que vayáis a trabajar y que luego subamos todos a comer”. ¿Nosotros? ¿Nosotros? ¿Qué le tienen que agradecer estas Cortes de Castilla y León en particular a su señoría en el trabajo de esas Comisiones de Investigación? Usted... usted hoy pregunta aquí porque no tiene ni idea, porque no le ha interesado, porque usted no ha comparecido ni en una de las 120 sesiones que esas Comisiones han trabajado. Gracias al señor Mitadiel, gracias al señor Delgado; usted no ha querido ni verlo.

Mire, señor Fuentes, usted por no saber -y lleva tres años aquí, con dedicación exclusiva y con la retribución correspondiente-, no quiere acordarse que el Artículo 50 del Reglamento de nuestras Cortes dice que esas llamadas “conclusiones” deben plasmarse en un dictamen, que será discutido en el Pleno de las Cortes, deberán ser aprobadas por este, deberán ser publicadas en el Boletín de las Cortes y deberán ser comunicadas a la Junta. Que yo sepa, ni se ha producido ese debate, ni el Pleno ha aprobado esas conclusiones, ni se ha publicado ni comunicado nada en la Junta. Solo postureo, señoría, solo postureo.



Y yo, desde luego, le he dicho que valoro y que respeto. ¿Sabe cómo... cuál ha sido la forma de valorar y respetar? Dedicándole a esas Comisiones muchas horas, porque yo le he dedicado a esas Comisiones, a preparar mi comparecencia en cada una de las tres, muchos días de trabajo, con algunos colaboradores, mientras usted estaba tocando el violón, señor Fuentes, el violón. *[Aplausos]*. No creo que sea ningún delito.

De manera... de manera que yo valoro... de manera... (Retiro lo del violón). *[Risas]*. De manera que yo valoro y respeto los trabajos parlamentarios, les doy las gracias, y se las reitero, a los señores Mitadiel, que ha llevado especial penosidad, y también al señor Delgado. Pero ¿usted quiere que lo que su señoría no ha querido hacer en 120 sesiones parlamentarias -no ha tenido ni siquiera la gallardía de debatir conmigo, que iba a comparecer a las tres, porque usted pidió que yo compareciera- lo haga en 4 minutos? No, señoría, no lo voy a hacer, eso es insultar a la inteligencia, por lo menos de todos, menos de un procurador de las Cortes de Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para formular su pregunta, el señor Sarrión Andaluz.

POP/000726

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Muchas gracias, presidenta. Bien, traigo hoy una pregunta, sin duda, menos espectacular de lo que se ha debatido hasta ahora, pero que tiene una importancia en el día a día de la Junta de Castilla y León, y sobre todo de los servicios que presta. Ustedes han decidido adelantar el cierre del Presupuesto prácticamente un mes antes de lo que habían establecido en la orden que regula los pagos de diferentes plazos en nuestra Comunidad Autónoma. Estaba establecido que se tenían que cerrar las diferentes órdenes de cierre para el cinco de diciembre, y, sin embargo, decidieron ustedes adelantar el cierre del Presupuesto al viernes nueve de noviembre. En una decisión que, si bien tiene precedentes en la historia de Castilla y León, lo que no teníamos, al menos por mi parte, precedentes es de que se hubiera realizado sin previo aviso a ninguno de los responsables de pagos de esta Comunidad, que fueron advertidos tres días después del cierre.

Concretamente, estoy hablando: en el Capítulo 6.º, del cierre de la fase de aprobación y de disposición de gasto, y en el Capítulo 7.º, de aprobación, disposición y obligación de gasto; sin previo aviso y por sorpresa. ¿Qué consecuencias tiene y cómo justifica, como presidente, esta decisión sorpresiva, que afecta a toda la Junta de Castilla y León?

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, el presidente de la Junta.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Muchas gracias, señora presidenta. Pues, señor Sarrión, le agradezco que en su propia formulación reconozca algo que es cotidiano en esta y en otras Administra-



ciones, y es que prácticamente todos los años, en los últimos meses, y, lógicamente, dependiendo de las circunstancias, las Administraciones toman medidas -normalmente cierres- para ajustar gastos e ingresos.

Y, mire, en los últimos años -yo sé que a su señoría esto no le gusta, porque tiene su raíz o su origen en un artículo de la Constitución que repugna a su señoría- esto viene dado fundamentalmente por la labor de supervisión que realizan otras instancias y otros organismos, que son los obligados a velar por el cumplimiento por parte de España de sus obligaciones en materia de estabilidad presupuestaria.

Y, en ese sentido, yo le puedo informar a su señoría que el pasado dieciocho de septiembre de dos mil dieciocho, de este año, la secretaria de Estado de Hacienda se dirigió a nuestra consejera instándole, precisamente, a tomar medidas para vigilar no la evolución del Presupuesto en su conjunto, sino la evolución de determinados gastos. Advertencia de la cual se derivaron estas consecuencias, que determinan el cierre de determinadas operaciones, que yo luego tendré la oportunidad de explicarle. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para la réplica, el señor Sarrión.

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Bien. Muchas gracias. En una cosa estamos de acuerdo, y es que, efectivamente, mi formación política consideramos que el Artículo 135 de la Constitución jamás debería haberse reformado, y que, efectivamente, estamos ante una injerencia por parte de la troika de nuestra política económica, que termina generando consecuencias en nuestro día a día y en los derechos que prestamos y los servicios que prestamos a la ciudadanía.

Pero para que cualquier ciudadano que nos esté escuchando sepa de lo que estamos hablando, voy a plantear algunos ejemplos de acciones puntuales y concretas de la Junta de Castilla y León que quedan afectadas por esta medida, porque a un ciudadano medio probablemente le cueste comprender algo tan difícil como es, lógicamente, la contabilidad de una Comunidad Autónoma.

Pongamos un ejemplo: las escuelas taller de los programas mixtos, que ayudan a muchos jóvenes a tener formación para el mundo de trabajo. Estas escuelas taller tienen derecho a un 35 % de la financiación, en concepto de segundo adelanto de la subvención. Por cierto, adelanto que estaba planeado, pero que, debido a que se ha cerrado el ejercicio sin previo aviso, ahora no se puede pagar hasta el próximo ejercicio presupuestario. Una trampa contable que afecta principalmente a nuestros ayuntamientos y diputaciones, que tendrán que hacer frente a seguros sociales, IRPF, materiales didácticos, salarios, etcétera, etcétera, etcétera.

Otro ejemplo: los cursos FOD, los cursos de formación y orientación a personas prioritariamente desempleadas, que, como usted sabe, he traído insistentemente a estas Cámaras, a estas Cortes de Castilla y León. Uno de los compromisos a los que yo había alcanzado con ustedes en tres mociones diferentes sobre esta materia es que dejaran de cobrar nuestros docentes con meses de retraso. Pues bien, si, a día de hoy, sabemos que ya se está cobrando con un mes de retraso debido a que cobran por el Capítulo 6.º del Presupuesto, lo que sabemos es que ahora iríamos a febrero y a marzo, debido a este cierre del ejercicio presupuestario.



Por no hablar de los problemas de material fungible por parte de... materiales como por ejemplo gafas, guantes u otros materiales docentes, que no hubieran realizado el pago, porque tenían hasta el cinco de diciembre, y ahora tendrán que irse al siguiente año.

Otro ejemplo: la ayuda económica -renta de inserción- que se da a parados y a paradas en programas personales de integración y empleo, el PIE. En este momento sabemos que también se ha dejado de pagar y tendrá que dejarse para el siguiente ejercicio presupuestario.

Otro ejemplo: subvenciones para cierres ganaderos concedidas a ayuntamientos y que faltan por cobrar. Tendremos que irnos al año que viene.

Ayudas por ataques de lobos. Luego nos sorprende que la propuesta que nos realiza el Grupo Popular sea permitir la caza indiscriminada de esta especie en peligro de extinción, cuando acabamos de aprobar un retraso de varios meses en la concesión de estas ayudas.

Otro ejemplo: ¿qué va a suceder con los programas cofinanciados con el Fondo Social Europeo? Por ejemplo, uno muy conocido, la contratación de jóvenes por Garantía Juvenil, algo que afecta a miles de personas en nuestra Comunidad. En este momento, la mayoría de los... *[La presidenta retira la palabra al orador].*

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor Sarrión, ha terminado su tiempo. Para un turno de dúplica, el presidente de la Junta.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Muchas gracias, señora presidenta. Señor Sarrión, mire, nosotros no es que seamos unos fundamentalistas del control del déficit o de la estabilidad presupuestaria. Es más, cuando hemos tenido que elegir, por ejemplo -ha habido que hacerlo- entre prestar servicios imprescindibles (pensemos en la nueva vacuna para la hepatitis B, o cumplir con el déficit), no hemos tenido ninguna duda. Ahora bien, estamos comprometidos y tenemos un compromiso, y a nosotros nos obliga y nos vincula, y los términos de esa carta a la que he hecho yo referencia son perentorios, en cuanto nos recuerda que es prioritario cumplir los objetivos del dos mil dieciocho, en cuanto nos insta a adoptar medidas ante el riesgo del exceso de gastos e incluso nos recuerdan posibles sanciones.

En cualquiera de los casos, sí que es importante -y le agradezco, por tanto, la oportunidad que me da su pregunta- aclarar -usted decía "es importante que sepan los ciudadanos"- qué criterio es el que estamos utilizando. Pues el de afectar lo menos posible a nuestra actividad diaria. Por eso, los gastos que constituyen el grueso de nuestras competencias se están realizando con total normalidad; me refiero a Capítulo 1, me refiero al Capítulo 2, me refiero al Capítulo 4, de Transferencias Corrientes, y también -lo siento, señoría- al Capítulo 3, de Gastos Financieros. El pago a proveedores tampoco se está viendo afectado, y los proveedores vienen presentando sus facturas como siempre y les estamos pagando, es verdad que en este momento con un lapso ligeramente mayor que la media de este año, que en este momento es una media de 26 días.



Y, mire, seguimos ejecutando las inversiones y seguimos también autorizando subvenciones, como yo modestamente fui testigo en el último Consejo de Gobierno, donde se aprobaron algunas subvenciones.

¿Qué subyace en el fondo de su inquietud, de su pregunta, de esta dificultad, de esta necesidad de ajustar ingresos y gastos? Pues, mire, las propias insuficiencias que su señoría conoce, porque ha firmado también con nosotros una declaración en donde se defienden los intereses de Castilla y León en torno a la necesidad -lo he hablado esta mañana con el presidente Sánchez- de la reforma profunda de la financiación autonómica para paliar la crónica infrafinanciación de los servicios públicos competencia de la Comunidad Autónoma. Y también hay dificultades por el lado de los ingresos, porque hay problemas en la aplicación del modelo, y constante modelo, nos ha ocurrido también este año dos mil dieciocho, se ha venido produciendo anuncios por parte del Gobierno de la Nación de reducción de entregas a cuenta, de las previsiones de liquidación de determinados fondos del sistema o incluso de la recaudación del impuesto de actos jurídicos documentados como consecuencia de la paralización de operaciones producida por la última... *[La presidenta retira la palabra al orador]. [Aplausos].*

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Martín Martínez.

POP/000727

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

Sí. Decían CSIF y Comisiones en mayo de dos mil nueve -comillas-: “Hemos conseguido, por fin, la firma de la carrera profesional para los empleados públicos de la Junta de Castilla y León. Transitoriamente se acuerda que la carrera será retribuida mediante el denominado complemento de carrera. La experiencia será el requisito exigido para el acceso al primer grado o nivel. La implantación de este primer grado tendrá efectividad a partir de enero de dos mil once, en la cuantía que finalmente se acuerde. Dicha cuantía se abonará en dos mitades en los meses de enero de dos mil once y dos mil doce. Lo consideramos un gran logro negociador, tanto para funcionarios como laborales de la Junta” -comillas-. Y, desde entonces, ustedes les engañaron. Nada, una promesa incumplida más, como la de los aceleradores lineales y otros cientos más. Bueno, sí han hecho algo: han votado en contra de las propuestas socialistas de carrera profesional exactamente catorce veces.

Señor Mañueco, usted está intentando volver a engañar a todos los trabajadores públicos con la proposición de ley que ha presentado. Y para demostrar que no es un engaño, solamente hay una posibilidad, y es que sea el Gobierno el que traiga aquí una iniciativa legislativa que pueda entrar en vigor el uno de enero del dos mil diecinueve, como han hecho tantas veces cuando han querido. Lo demás es otra mentira, y además vieja.

Por eso preguntamos: ¿por qué no lo trae el Gobierno y, si es lo que debería ser, les garantizamos nuestro apoyo y entra en vigor el uno de enero de... del diecinueve? Muchas gracias. *[Aplausos].*

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Para contestar, tiene la palabra el consejero de la Presidencia.

EL VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA (SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ):

Gracias, presidenta. Mire, no entiendo por qué me ha leído una noticia de dos mil nueve. Decía... No me ha enseñado ningún acuerdo ni ningún convenio firmado. Me ha leído una noticia.

Pero vamos a dos mil dieciocho, ¿eh? Mire, el Grupo Parlamentario Popular, al que yo pertenezco, ha hecho lo que creo que debía hacer. Si queríamos que entrase en vigor en esta legislatura el decreto-ley, primero, no se... no lo pueden utilizar los grupos, pero sobre todo tampoco el Gobierno, porque no tiene encaje. Se puede... fíjese, podemos, torciéndolo mucho, bueno, justificar la extraordinaria y urgente necesidad; fíjese, lo han utilizado ustedes para desenterrar al dictador después de 44 años, si retorremos un poco... Pero lo que no podemos... es que la proposición de ley tiene un compromiso presupuestario, ¿se la ha leído? Lea la Adicional Quinta, tiene un compromiso presupuestario.

Segundo, proyecto de ley, porque entonces no lo aprobaríamos, que es lo que usted quiere, que no se apruebe. No le interesa; el proyecto de ley es imposible: una media de 6-8 meses, yendo bien las cosas. No le interesa. Ustedes han presentado una proposición de ley pensando en 2.000 funcionarios, el Grupo Parlamentario Popular ha pensado en 85.000 funcionarios, y eso les duele, eso es lo... no, no, no engañamos, eso es lo que les duele. Y sobre todo cállense, que, si no, me tiene que cortar la presidenta porque hablan. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, el señor Martín Martínez.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

Sí. La verdad, señor vicepresidente, que nunca le he visto disfrutar tanto como con los embolados que le mete al señor Mañueco. La... la respuesta no es la que ha dado usted, la respuesta es el wasap que se mandaron entre ustedes cuando iban a presentar su proposición de ley, que los carga el diablo (como el de Cosidó, que todavía no ha dimitido), y que dice -comillas-: "Objetivo: nos quitamos de encima las reivindicaciones de los veterinarios y, a su vez, la proposición de ley del resto de grupos políticos de las Cortes mediante una propuesta que extiende las pretensiones de los sanitarios a todo el personal de la Junta, pero redactada en términos legales muy ambiguos y poco claros, y sobre... de difícil o imposible cumplimiento". Repito: redactada en términos legales muy ambiguos y poco claros, y sobre todo -supongo- de difícil o imposible cumplimiento.

Son ustedes unos mentirosos que no tienen vergüenza. Y delante de mí tengo al que lo urdió todo, al primero que envió el wasap, al que lo recibió y, por cierto, a algún traidor o traidora, que hasta de eso tienen en este momento de descomposición interna.

Ahora, si quieren, me cuentan lo que van a prometer con las 35 horas. Y clavado. Muchas gracias. *[Aplausos]*.



LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para un turno de dúplica, el consejero de la presidencia.

EL VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA (SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ):

Bueno. Señora... señora presidenta, está corriendo el tiempo. Claro, dé marcha atrás.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Está parado el tiempo, señor consejero, el tiempo está parado, está parado. Silencio, por favor, señorías. Gracias.

EL VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA (SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ):

Ha estado inmenso, por los aplausos, digo. Mire, no sé, no conozco el wasap, para qué se lo voy a decir, no lo conozco. Sí, sí, si yo también tengo aquí wasap; si quieres... si quieres, enseñamos wasap. Mire, en lo que ha acertado usted... -porque usted es muy fino; políticamente, es un analista muy fino- estamos en descomposición interna. Hala, ha acertado. El señor Mañueco y yo no nos hablamos ni... y me ha bloqueado el wasap desde hace 8 años. Con el señor Raúl de la Hoz, ni le saludo. Claro, ya está, ha acertado. ¿Qué es lo que quería decir? ¿Eso quería decir? Ni nos hablamos, ellos van por un lado y nosotros por otro. ¡Qué cosas dice! Eso es lo que les gustaría, eso es -le pongo un ejemplo- lo que les pasa a ustedes, que la mitad del grupo no se habla con la otra mitad. *[Aplausos]*. Eso es lo que les pasa a ustedes, claro.

Pero, fíjese, no solamente no nos hablamos, sino que nos tenemos mucha envidia, muchos celos. No se cortan los presidentes... los secretarios provinciales, no se cortan en decir lo que piensan de su líder autonómico, no se cortan nada. Y no tienen un grupo de wasap, ¿o sí tienen ellos un grupo de wasap, eh? *[Risas. Aplausos]*. Sí tienen ellos un grupo de wasap.

Y por último, y por último, porque me cortan el tiempo. Mire, lo que... lo que no hemos hecho todavía... nos llevamos fatal, ni nos hablamos; ya ve, le doy la espalda cuando hablo con usted... nos llevamos fatal, pero lo que no hemos hecho todavía es aceptar que un... un compañero de... del grupo o un grupo aliado escupa a un consejero o un ministro. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Martín Juárez.

POP/000728

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ:

Gracias. ¿Considera la Junta garantizada la atención a las personas mayores en Ávila? Gracias. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Para contestar, la consejera de Familia.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):

Gracias, presidenta. Sí, señorita, consideramos que las personas en Castilla y León, las personas mayores, están... reciben la asistencia tanto en Castilla y León como en Ávila. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, la señora Martín Juárez.

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ:

Extraordinario, señora consejera. Está claro que usted no se satura de... de sobresalientes. Pero, dígame, ¿cuántas plazas públicas para personas mayores hay disponibles en este momento en la provincia de Ávila? Que yo sepa, ninguna. ¿Sabe cuántas plazas de convalecencia? Tres, tres. Esta es la matrícula de honor en mentiras y propaganda, porque la matrícula de honor, con 41.700 personas mayores de 65 años, es para la hija que tiene que pedir una excedencia para cuidar a su padre cuando ha tenido un ictus; o para la hija -y digo hija deliberadamente- que deja de trabajar para cuidar a su madre cuando queda en situación de dependencia y en silla de ruedas. Esta es la realidad dura y cruel, para la que usted no tiene más que propaganda.

Porque, mire, la única residencia pública de la Junta de Castilla y León en Ávila tiene 240 plazas, en este momento ocupadas 30 de válidos y 80 de asistidos, y cerradas 130 plazas. Explíqueme eso, porque está claro que usted no tiene ni idea, ni le preocupa; usted se limita a hacer turismo intensivo durante 15 días cada 4 años, y allí promete de todo: plazas en residencias para mayores, mejorar las inspecciones en las residencias de gestión privada. Y a gusto, en casa. Todo un éxito que le acaba de anular una vez más el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León.

Y todo esto, según usted, lo adereza, porque en dos mil quince decía que el Partido Popular era la garantía para la atención a los mayores, y no los partidos que lo hacen desde Madrid. Pues usted lo hace desde la... desde Valladolid. Y la realidad no se conoce ni en quince días ni en cuatro actos de relumbrón una vez al año. Se conoce cuando vives la ciudad y la provincia, cuando te cuentan los vecinos del barrio, en la farmacia, en la tienda, en la panadería, qué dramas viven cuando no disponen de 1.200, 1.600 o 2.000 euros para atender a sus mayores. Esa es la realidad de la provincia de Ávila, señora consejera. Lo digo para los 15 días de turismo que repetirá usted en dos mil diecinueve.

Y los merecedores de sobresaliente, las familias. Y usted, una consejera ausente de titular, ajena a la realidad y que está tan a gusto en casa. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, la consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.

**LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):**

Gracias, señora presidenta. Señoría, usted es de Ávila tanto como yo, o por lo menos presume más de ello que yo. Pero le digo, en ocho años, o siete años y medio, es la primera vez que me pregunta por algo de Ávila. ¿Qué le pasa? ¿Qué intereses tiene usted? Yo creo que más que interés, es desinterés, o por... o por manchar una imagen.

Yo le digo, me pregunta por las plazas públicas y me dice que yo me dedico a hacer turismo. Usted hace turismo con el señor Tudanca a otras Comunidades Autónomas, y yo me quedo pasmada cuando leo titulares como esto... como este: "Tudanca incluirá en su programa medidas sociales que ya aplican en Valencia"; o que "Tudanca cierra su gira en Valencia repleto de ideas y presupuestos".

¿Sabe lo que yo pienso, señoría, de plazas públicas precisamente? Pues mire, le voy a decir que, según los informes de la Asociación de Directores y Gerentes *[la oradora muestra un documento]*, donde Castilla y León tiene mejor nota en el Informe de Desarrollo de los Servicios Sociales que Valencia (Castilla y León, un 7,5; Valencia, un 2,5), ¿sabe qué porcentaje de plazas públicas tiene Castilla y León, y que Ávila también las tiene? Un 5,26 % de cobertura. ¿Sabe cuánto tiene en Valencia, donde ustedes van a copiar ese modelo? Un 1,88... un 1,51. Andalucía, un 1,88. ¡Qué pena!

Y mire usted, señoría, yo le digo: en Ávila hay más de 3.600 plazas residenciales. La cobertura de las plazas residenciales de Ávila es de un 8,2 %. ¿Y eso sabe qué quiere decir? Que esa cobertura es muy superior que la cobertura que recomienda la OMS, que es un 5 %. Y superior a la media nacional; y superior a... a la cobertura... al ratio de cobertura de plazas de Castilla y León. Usted lo que quiere es dañar la imagen de una Consejería.

Mire, yo le digo más cosas. ¿Sabe qué hemos hecho en esta legislatura por las personas mayores de Castilla y León y las personas mayores de Ávila? Pues mire, que la atención de... las personas dependientes estén prácticamente con plena atención, que no exista lista de espera. ¿Sabe cuál es la lista de espera de las personas dependientes en Ávila? Pues 1,4. ¿Sabe cuál es la lista de dependientes en Andalucía, donde ustedes van a copiar ese modelo? Un 34 %. ¿Sabe cuál es la lista de espera de atención a... de atención a la dependencia en Valencia? Casi un 20 %. Le digo más: no sé si se lo dijo el presidente de la Comunidad Valenciana, pero la vicepresidenta, Mónica Oltra, se dirigió a la consejera que le habla para copiar el modelo de atención a la dependencia y el modelo de servicios sociales que luego va el señor Tudanca a copiar a Valencia. Un lío que ni ustedes... la verdad, que no se enteran.

Y usted me pregunta por la residencia de Ávila. Sí, señoría. Pues mire, yo le puedo decir lo siguiente: hemos invertido dinero a lo largo de esta legislatura. Yo le puedo decir también que las plazas que están desocupadas, ¿sabe qué le ocurre? Que son plazas de válidos. Y sabe que usted que está amparado todo en un acuerdo con el diálogo social, donde tenemos el compromiso, señoría, de reconvertir 419 plazas hasta el... *[La presidenta retira la palabra a la oradora]. [Aplausos].*

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Álvarez Domínguez.

**POP/000729****EL SEÑOR ÁLVAREZ DOMÍNGUEZ:**

Gracias, presidenta. ¿Cómo valora la Junta de Castilla y León la situación de la sanidad pública en la provincia de León? *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, el consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Gracias, señora presidenta. Pues la sanidad pública es muy utilizada en León, como sabe usted. Tiene unos datos de frecuentación muy buenos, tiene datos de resultados muy buenos, y tiene un nivel de recursos considerable, para la población que atiende, tanto en el área de salud de León como en el área de salud del Bierzo, a través del Hospital de Ponferrada. De manera que nosotros, habitualmente, los datos de carácter sanitario les facilitamos por áreas de salud, no por provincia. Pero, si usted quiere, les podemos sumar y le puedo aportar datos sobre la utilización, sobre los resultados, sobre los recursos de cada una de las áreas de salud o de la provincia de León, como usted prefiera. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, el señor Álvarez Domínguez.

EL SEÑOR ÁLVAREZ DOMÍNGUEZ:

Gracias, presidenta. Señor consejero, usted no falla, la verdad. Es un clásico su respuesta. Y la verdad es que no tiene respuesta, no tienen respuesta a una situación que es caótica, que es desastrosa. Si no, pregúnteselo a los miles de leoneses y leonesas que han salido a la calle durante todo este dos mil dieciocho. Y a los que, si no les quiere dar respuesta aquí, en el Parlamento, donde les tiene que dar respuesta, pues al menos, puede hacer una cosa por ellos, que es pedirles perdón.

Pedirles perdón por los consultorios cerrados; pedirles perdón por la falta de médicos –especialmente en los centros de Atención Primaria–; perdón por no tener capacidad para gestionar bajas, permisos, sustituciones, vacaciones, etcétera; perdón por la falta de recursos, por los servicios de ambulancia, por el servicio de transporte; y perdón, sobre todo, por la vergüenza que supone que, cuando se van los alcaldes a ver a la gerente de Salud, les dice a los alcaldes que el problema de los médicos lo tienen que solucionar ellos, que vayan ellos a buscar a los médicos, como si la solución no fuera con ustedes.

Señor consejero, la verdad es que tenemos un problema bien grande si usted dice que la sanidad en León va razonablemente bien. Pero tenemos un problema aún mayor si piensa que las movilizaciones que ha habido en la provincia de León son fruto de algún contubernio de rojos peligrosos. La gestión de la sanidad, se lo han dicho los alcaldes y las alcaldesas de León: de Matanza, de Matadeón, de Carbajal, Toral, Astorga, Valderrey, Villademor, La Bañeza... todo el Órbigo, todo el Bierzo... En fin, podría seguir porque la verdad es que la lista es interminable, como bien sabe... como bien sabe usted.



Pero si la sanidad rural está mal, la sanidad en los grandes núcleos, en los municipios grandes no es mejor. 10 años, señor consejero, 10 años llevan los habitantes del barrio de Pinilla esperando por una solución a la rehabilitación del centro de salud. Y sé que me va a decir que este año teníamos previsto, o tienen previsto, preparar un proyecto de rehabilitación, pero supongo que estarán esperando a anunciarlo cerquita de las elecciones, como está esperando también la nueva alcaldesa de San Andrés a... a que usted le dé cita, que ya hace más de 2 meses que se la pidió.

O la situación de la pediatría en el centro de salud de Trobajo del Camino, por ejemplo, donde solo un titular de pediatría ha atendido en 7 meses 22.507 consultas. Esto es una auténtica barbaridad, señor consejero. Y si no sabe que los pediatras y los profesionales se quieren ir por exceso de carga de trabajo, la verdad es que gestiona usted mucho peor de lo que aparenta. Y, por cierto, ¿para cuándo van a ampliar las urgencias pediátricas en León? ¿No se da cuenta que es una barbaridad que un solo centro en León atienda absolutamente todo?

Mire, señor Consejero, la verdad es que le queda una solución, le queda una solución: pedir perdón y dimitir, pedir perdón y dimitir, porque da la sensación... ¿sabe qué sensación le da? Que usted está en la fase esa de que "para lo que me queda en el convento...", ya sabe cómo acaba. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de dúplica, el consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Gracias, señora presidenta. Pues, fíjese, yo le reconozco alguna de las cuestiones que usted ha planteado. Me habla de algunas infraestructuras, y, efectivamente, tenemos pendiente mejorar algunas infraestructuras. Y esto es así, y lo hemos dicho hace tiempo. Con motivo de la situación de crisis, hemos aplazado algunas inversiones que ahora estamos empezando a recuperar, en este año dos mil dieciocho, porque ahora podemos empezar con un programa de inversiones que en los años anteriores no hemos podido realizar. Ya sé que a ustedes les da igual, ya sé que a ustedes la crisis les parecía una situación que no existía, ya lo sé, por eso están ahí, por eso nunca han gestionado y por eso supongo que seguirán ocupando esa posición en este Parlamento.

Y... y fíjese, habla de usted de... yo... yo le digo: en... en los hospitales de León se atiende todos los años, se hacen 327.000 estancias hospitalarias. ¿Qué cree que piensan los ciudadanos atendidos en los hospitales de León? ¿Qué cree que lo... que piensan? O 30.000 intervenciones quirúrgicas, o 2... casi 2.000.000... perdón, casi 1.000.000 de urgencias en Atención Primaria o en los hospitales. A eso usted no le da valor. Usted resalta exclusivamente alguno de los problemas, y algunos problemas tenemos -esto yo se lo reconozco-, pero, desde luego, nunca aportan solución.

¿Sabe cuál ha sido la mejor solución que han aportado ustedes en toda la legislatura? En la última moción derivada de una interpelación sobre Atención Primaria: crear un grupo de trabajo para analizar la estrategia de futuro de la Atención Primaria en Castilla y León en los próximos 10 años. Esa sí que ha sido una buena propuesta; todas las demás, prácticamente inexistentes. Lo único que han planteado es "queremos más, hagan ustedes más rápido los centros de salud, pongan más



profesionales, etcétera". Y yo les he reconocido algunos problemas en el déficit de profesionales, y hemos hecho todo lo posible por solventarle, y en la mayor parte de los casos creo que lo hemos conseguido. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para formular su pregunta, el señor Briones Martínez.

POP/000730

EL SEÑOR BRIONES MARTÍNEZ:

Muchas gracias, señora presidenta. ¿Qué medidas urgentes está adoptando la Junta de Castilla y León para solucionar la grave falta de médicos especialistas en el Hospital Santos Reyes de Aranda de Duero, que está afectando negativamente a la situación sanitaria de más 65.000 personas? *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, el consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Gracias, señora presidenta. Pues, fundamentalmente, activar los procedimientos de contratación de los profesionales, atraer... intentar atraer profesionales de otros centros hospitalarios y facilitar el acceso a esos puestos. Dicho eso, debo decirle que la plantilla del Hospital de Aranda -como creo que conoce su señoría- está constituida por 88 facultativos. En este momento tenemos 12 vacantes, pero tenemos también 16 contratos fuera de plantilla. Ese es el equilibrio que tenemos: 88 puestos en la plantilla, 12 vacantes, pero 16 profesionales trabajando por encima de la plantilla. Ese equilibrio le tenemos que mejorar porque no afecta por igual a cada uno de los servicios. Y en eso estamos trabajando con este tipo de medidas, que, si lo considera, después podré detallarle. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, el señor Briones Martínez.

EL SEÑOR BRIONES MARTÍNEZ:

Gracias. Señor consejero, las medidas que la Consejería ha adoptado hasta ahora para solucionar ese grave problema de falta de especialistas siguen siendo ineficientes, siguen siendo insuficientes e inútiles, y no están solucionando, precisamente, la falsa... la falta de los profesionales sanitarios, sino todo lo... lo contrario, prácticamente no cesa y va a más.

Mire usted, la sanidad pública en Aranda se está hundiendo por esa mala gestión que ustedes están haciendo. Y el pasado día diecisiete de noviembre más de 1.000... perdón, más de 8.000 personas salieron a la calle para decirles basta: basta ya, hasta aquí hemos llegado, y solucionen de una vez por todas la falta de especialistas. Una marea humana que salió también en Miranda de Ebro, el pasado veintiuno



en Salas de los Infantes. Pero el pasado día quince –¿se acuerda usted?– finalizó el concurso de traslados, esa fecha mágica que se dio la Consejería para ver si se ponía algo de orden y claridad para ver... para saber cuántos especialistas contábamos. ¿Y ahora qué? La situación sigue siendo la misma, la situación sigue siendo insufrible e insostenible.

Según sus datos, habla de que solo falta en el hospital... el gerente, 10 especialistas, derivados del concurso de traslados, pero en realidad faltan 22 médicos, pues los otros 12 lo son de renunciaciones voluntarias y bajas sin cubrir. Y además empiezan a decir que la situación se va a empezar a solventar a partir del mes de enero de dos mil diecinueve; pero en dos mil diecinueve, como usted sabrá, se jubilan 4 especialistas (2 anestesiólogos, 1 cirujano y 1 médico de urgencias). Señor consejero, nos toman por tontos. Y le voy a decir lo que dijeron las asociaciones de vecinos y todo el pueblo de Aranda en la manifestación: mire usted, de pueblo sí, pero tontos no. Ya no les cree nadie. Se lo dije hace un mes cuando hablábamos de este asunto: ante graves problemas, soluciones extraordinarias, que aquí no vemos. Pero sí se empiezan a adoptar en otras Comunidades Autónomas, mírelo usted señor consejero.

Señor Sáez Aguado, en la solución de este asunto están demostrando muy poca inteligencia, mucha arrogancia y nula eficacia, al echar la culpa a los alcaldes, a las asociaciones de vecinos y a otros colectivos que convocan las manifestaciones para reivindicar la falta de médicos especialistas, como ha hecho el delegado territorial en Burgos, manifestaciones, claramente, a las que los ciudadanos han acudido masivamente, y les han desautorizado. Les han desautorizado por su mala gestión, por su nula planificación, por ser cicateros y por abandonar la sanidad pública en el mundo rural. ¿Cómo se puede explicar, si no, que algunos especialistas tengan que atender a más de 65.000 personas, de tres provincias, y en estos momentos haya un solo médico especialista para alguna precisamente de esas especialidades? Estamos hablando de áreas médicas vitales. Esto es entrar en un auténtico colapso. Señor consejero, cuando los ciudadanos hablan con tanta claridad y con tanta razón, solo le queda una... una cosa que hacer: o soluciona la falta de especialistas, o deja su puesto a otra... *[La presidenta retira la palabra al orador]. [Aplausos].*

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de dúplica, el consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Bien, ¿sabe lo que suele decir la candidata a la Presidencia de la Junta de Andalucía cuando critican la situación de la sanidad pública en Andalucía? Dice una cosa –yo se la he oído varias veces–, dice “yo no hago caso a quienes critican la sanidad pública para favorecer a la privada”; fíjese qué cosas dice. Yo no voy a decir eso de usted, no voy a decir eso de usted, pero sí que le voy a decir que es una... tiene una posición y unos planteamientos catastrofistas, basados en la exageración de algunos datos que usted conoce, y exagera.

Yo le acabo de dar los datos de la situación de la plantilla del Hospital de Aranda a fecha de ayer. Se lo repito: 88 puestos de trabajo en la plantilla, 12 vacantes y 16 médicos contratados por encima de la plantilla. Eso se llama 4 médicos más. Y le doy datos... más datos: 8 médicos de baja, a fecha de ayer; 4 bajantes... vacantes, bajas cubiertas. Al final, el equilibrio entre una y otra cosa es que, globalmente, el



hospital mantiene el número de facultativos. Y es cierto que no lo mantiene en todas las especialidades, eso es cierto.

El presidente de la Junta comentaba... hacía algunos comentarios sobre las responsabilidades de la Junta y también la ayuda que estamos pidiendo al Gobierno en el ejercicio de sus responsabilidades. ¿Sabe usted quién decide que... cuántos estudiantes de medicina hay en España, quién decide cuántas plazas de formación de especialistas se convocan cada año, de cada especialidad, cuántas se convocan cada año y algunas otras decisiones? No es este Gobierno precisamente.

Yo lo que le puedo asegurar es que hemos agotado en estos años la máxima capacidad de convocatoria de plazas de especialistas y que vamos a seguir trabajando para la cobertura de todas las plazas del Hospital de Aranda. No siempre lo conseguimos, pero los datos... *[La presidenta retira la palabra al orador]. [Aplausos].*

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para formular su pregunta, la señora Pablos Labajo.

POP/000731

LA SEÑORA PABLOS LABAJO:

Gracias, presidenta. El diecisiete de octubre del año pasado, del dos mil diecisiete, se aprobó en esta Cámara, por unanimidad, que las Cortes de Castilla y León instaban a la Junta de Castilla y León a continuar con la reforma integral del CAMP Nuestra Señora de la Calle, de Palencia, en Castilla y León, que no en Andalucía. Por lo cual, realizamos hoy esta pregunta: ¿qué actuaciones va a realizar la Junta de Castilla y León en el centro de discapacitados psíquicos Nuestra Señora de la Calle, de Palencia, Castilla y León, para salvaguardar el mantenimiento y funcionamiento del mismo? *[Aplausos].*

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, la consejera de Familia e Igualdad.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):

Gracias, señora presidenta. Señoría, hemos desarrollado durante esta legislatura importantes actuaciones para mejorar las instalaciones, el equipamiento y también las ayudas técnicas, para mejorar la atención en la calidad a las personas que allí atendemos y para optimizar también el trabajo desarrollado por los propios profesionales. Muchas gracias. *[Aplausos].*

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, la señora Pablos Labajo.

LA SEÑORA PABLOS LABAJO:

Gracias, presidenta. No ha sido usted muy explícita que digamos, señora consejera. Que yo sepa, reforma de dos baños y, ahora, adjudicación de una calefacción



de biomasa. A ese paso, cuando se acabe la reforma integral, tendrán que volver a empezar, porque estará todo de nuevo deteriorado. Desde luego que la Gerencia sí que les da ayudas técnicas, pero me imagino que conocerá usted que muchas veces almacenadas porque las... las características del centro les impide utilizarlas. Desde luego, sabe usted que este centro está obsoleto y que no reúne las condiciones adecuadas para una vida digna de las personas, los usuarios que están allí.

Mire, ese programa, que es un magnífico programa -reconozco aquí- de eliminación de sujeciones, que presentó para ponerle en este centro, sabrá que la empresa que le va a poner, que es la empresa Fundación Ciudadanos Dignos, ve bastantes problemas en ponerlo en un centro donde hay dormitorios con 6 personas. Y también me imagino que conocerá usted que la empresa de prevención de riesgos, que en unas... dice y ve... y ve con gran dificultad el que, en caso de incendio, se pueda evacuar a personas que están encamadas durante 12 horas en una sala en la primera planta.

Señora consejera, hablamos de un centro donde se tratan personas muy vulnerables, personas con grandes discapacidades psíquicas y grandes dependientes, y, desde luego, un centro al que ustedes deberían dar una solución.

Desde luego, yo tengo una pregunta: me gustaría saber el por qué ese programa magnífico que le he dicho, de sujeción... de eliminación de sujeciones, le presenta usted en un centro privado, y no en un centro de la Gerencia. Desde luego, es que es mucho más cómodo y más fácil dar subvenciones millonarias a entidades privadas, y no atender a lo suyo, que es lo público.

Mire, tenían que ponerse en la piel de esos padres que llevan a esos hijos al centro... al CAMP de Palencia, se les caería el alma a los pies. La verdad es que lo que sí que es digno de admirar es el trabajo de los profesionales, no se les puede pedir más; desde la dirección hasta el último trabajador hacen un trabajo encomiable, a pesar de su Consejería.

Mire, señora consejera, es... -le iba a decir de poca vergüenza, pero no quiero utilizar esa expresión- es de falta de... bueno, no sé, no sé cómo expresar, el tener ese centro en esas condiciones. Solo se pide un centro que tenga las características adecuadas para esos usuarios. Con lo cual, le pedimos que recapaciten, que deje de atender a la privada y se ponga a atender al servicio público. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de dúplica, la consejera de Familia e Igualdad.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):

Gracias, señora presidenta. Señora De Pablos, es un centro realmente antiguo, coincido con usted. Es un centro que fue construido en los años noventa, 7.000 metros cuadrados, está en un solar, como usted conoce, de 50.000... 50.000 metros cuadrados. Yo le tengo que decir una cosa que yo considero importante, dado su condición de procuradora, y es que hace dos años usted se interesaba, precisamente, por este proyecto, por el proyecto de reforma del centro de atención a personas con discapacidad psíquica Nuestra Señora de la Calle de Palencia, y, curiosamente,



nosotros, en ese mismo año dos mil dieciséis, lo que hacíamos... le contestaba yo a su petición de documentación que la documentación solicitada, esto es, el proyecto de recuperación de este centro, se encontraba a disposición de la Consejería en los Servicios Centrales, en Paco Suárez, en Francisco Suárez, número 2. Ahí es donde sigue estando a su disposición, porque fueron nuestros técnicos los que prepararon la documentación que usted solicitó en el año dos mil dieciséis, y le tengo que decir que dos años después, noviembre del dos mil dieciocho que estamos hoy, ni usted ni su grupo han ido a interesarse por la situación de este centro ni de ese proyecto. Por tanto, reitero que esa información la tiene usted ahí, y probablemente le hubiera evitado incluso el tenerme que hacer hoy esta pregunta.

No obstante, dado su interés hoy aquí, después de que los técnicos recabaran la información y el Partido Socialista no se hubiera interesado en ella, yo le tengo que decir lo siguiente. Que en esta legislatura hemos invertido casi 700.000 euros en obras de mantenimiento, mejora y modernización de este centro. Hemos actuado allí donde se han detectado necesidades, porque es cierto que es un centro de más 7.000 metros cuadrados construidos. Hemos invertido más de 500.000 para garantizar el mantenimiento del centro. Mejoras de las instalaciones en todo el centro: el sistema de cableado; la dotación completa del taller de psicomotricidad, muy importante para las personas; mejoras en el equipamiento; mejoras en ayudas técnicas. Sin duda, el pasado año concluyó la obra de renovación completa de las instalaciones de los baños; fue una inversión de 180.000 euros; las instalaciones de fontanería, saneamiento, calefacción, electricidad, iluminación de emergencias. Se está acometiendo este año la renovación del sistema de calefacción. Y para el dos mil diecinueve actuaremos en la planta primera con 180.000 euros que tenemos estimado de coste. En total, en esta legislatura, casi 1.000.000 de euros que invertiremos, como así consta en el Plan de Inversiones Prioritarias. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias, consejera. Para formular su pregunta, la señora Muñoz de la Peña González.

POP/000732

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ:

Gracias, presidenta. Consejera, en el año dos mil ocho en Salamanca abrieron lo que sería el cuarto centro de emergencias para víctimas de violencia de género incluido en la Red de Asistencia a la Mujer en Castilla y León. El centro, con 15 plazas, estaba abierto y en funcionamiento todos los días del año, las 24 horas del día, dando asistencia jurídica y psicológica, pero sobre todo ofreciendo atención inmediata, alojamiento, acogida urgente y protección a las mujeres víctimas de violencia machista y a sus hijos, por motivos de seguridad. El centro atendía a mujeres de la provincia de Ávila, Zamora y Salamanca.

Optaron, como siempre, en delegar su responsabilidad en terceros, cediendo la gestión con una subvención de 126.000 euros. Apenas tres años después, en dos mil once, dejaron de subvencionar, lo que provocó el cierre del centro de emergencias. ¿Piensa reabrir el centro de emergencias para mujeres víctimas de violencia de género en Salamanca? *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Para contestar, la consejera de Familia e Igualdad.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):

Gracias, señora presidenta. Bueno, por centrar también el debate que usted plantea, en Castilla y León, y según el índice DEC, de desarrollo de los servicios sociales, tenemos un índice de cobertura del 28 %, la media nacional es de un 14. No voy a dar el dato de Andalucía, ni de Valencia ni de Extremadura.

En Castilla y León también le quiero decir, y yo creo que usted lo conoce, Muñoz de la Peña, señora Muñoz de la Peña, es que las víctimas de violencia de género en la red de centros y casas de acogida hoy por hoy tienen su asistencia y su atención garantizada, no existe lista de espera y, es más, el índice de ocupación no supera ni el 40 %; el 41 % exactamente en los centros de emergencia, y el 37,5 % es el índice de ocupación en las casas de acogida. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, la señora Muñoz de la Peña González.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ:

Gracias, presidenta. Mire, Andalucía tiene lo que necesitamos en Castilla y León: gente y población. *[Aplausos]*. Y políticas para la gente y para la población.

Mire, nos hubiera gustado que confirmara la reapertura del centro de Salamanca, porque, como usted dice, las víctimas se tienen que encontrar seguras. Y la mejor manera de que las víctimas se encuentren seguras es que tengan a su disposición todos los recursos disponibles; y los centros de emergencia son un buen recurso para alejar a la mujer y a sus hijos de su maltratador de manera inmediata, protegerla, darle amparo, seguridad, estabilidad y, sobre todo, confianza. 53 plazas de emergencia que se quedaron en 38 para toda la Comunidad. Y ojalá, consejera, sobran todas, ojalá, pero, lamentablemente, son insuficientes con los datos que tenemos. Y los números demuestran que su modelo no es eficiente: menos plazas, menos centros de acogida y le cuestan más dinero. Mientras que los centros dependientes de las entidades locales siguen cobrando 208.000 euros, lo mismo desde hace 10 años, trasfieren a ONG para el mantenimiento de otros centros 1.100.000 euros en el año dos mil diez, previo al cierre de Salamanca, y 1.600.000 euros en el año dos mil dieciocho, ya con Salamanca cerrado, e incluyen en estas cuantías, que se supone son solo para mujeres víctimas de violencia de género, también el acogimiento de drogodependientes o para personas con discapacidad por enfermedad mental, para que parezca que están haciendo algo; pero, bueno, se está haciendo trampas solitario solita.

Mire, los centros de emergencia y las casas de acogida deberían estar en manos públicas, atendidos por personas expertas en género y con la garantía de servicio público. No puede tener una red de centros completamente dispersa, desordenada y sin regular.

Mire, consejera, sabemos que está de nuestra parte, que está de parte de la causa de las mujeres, y en sus manos está la posibilidad de tomar decisiones y poner



los medios y recursos necesarios. Hágalo ya, no espere más y reabra el centro de emergencias de Salamanca. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de dúplica, la consejera de Familia e Igualdad.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):

Gracias, señora presidenta. Señoría, en Andalucía, además de gente y población, hay paro y desatención en la dependencia: un 35 %. *[Aplausos]*. Y, mire, como antes hablábamos de los indicadores, que son oficiales, que valoran y que están en los informes de cobertura de las plazas en centros de acogida para las mujeres víctimas de violencia de género, en Castilla y León es un 28 %; en Castilla-La Mancha -donde van a copiar la ley-, un 7 %; en Valencia, un 7,71; y en Andalucía, nosotros el doble de plazas, un treinta y... un... un 30 %, y ellos un 14 %. Ese es su ejemplo.

Pero, bueno, yo le puedo decir que cuando... en su momento se tomó esa decisión; en el año dos mil doce, efectivamente, se tomó la decisión de cerrar ese centro de emergencia de Salamanca sí que es verdad que se trabajó con la... con Cruz Roja, que es quien gestiona los otros tres centros de emergencia, que también gestionaba el centro de emergencias de Salamanca, y que, sin duda, en Salamanca pues existen plazas para las mujeres víctimas de violencia de género, para las víctimas de violencia de género, en las casas de acogida, que hacen muchas veces las funciones también de centros de emergencia.

Y yo le quiero decir, porque usted ha hecho alusión a ello, nosotros estamos ya trabajando, como lo sabe, en un... en un decreto que va a regular los centros y las casas de acogida a víctimas de violencia de género. Llevamos dos años trabajando, constituimos un grupo de trabajo, en el que formamos parte, lógicamente, la Junta de Castilla y León, pero también las entidades que gestionan y tienen responsabilidad en estos centros de emergencia y casas de acogida. Nos han solicitado... en ningún caso nos han solicitado más centros de emergencia, pero sí soluciones habitacionales para las víctimas de trata, para las personas con discapacidad por enfermedad mental grave o para las víctimas de violencia de género o drogodependientes.

No obstante, si una vez que aprobemos el decreto, que ya está prácticamente culminado, existe una necesidad que se demanda de verdad, estamos dispuestos a estudiarlo. Pero sí que le digo que, hoy por hoy, la cobertura de la ocupación de las plazas está por debajo, pues como decía, en torno al 40 %; pero, no obstante, pues lo estudiaríamos en su caso. Gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Domínguez Arroyo.

POP/000733

LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:

¿De qué forma tendrá en cuenta la Consejería de Sanidad las conclusiones de todos los grupos parlamentarios representados en esta Cámara sobre el Hospital de Burgos?

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Para contestar, el consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Gracias, señora presidenta. Pues como las conclusiones son distintas, nosotros en... lo primero que hacemos es analizarlas, porque siempre hay alguna cuestión interesante que aprender. En lo que respecta a las de su grupo, debo decir que veo dificultades para atenderlas, entre otras razones porque el propósito fundamental se ha limitado a resumirse en medio folio [*el orador muestra un documento*]. Todo el discurso que ustedes han hecho sobre la recuperación del Hospital de Burgos se resume en medio folio, y además contradictorio en sí mismo. De manera que, si me lo explica usted un poco más, le podré decir cómo podemos atender a esas recomendaciones tan confusas y tan contradictorias al mismo tiempo. Muchas gracias. [*Aplausos*].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, la señora Domínguez Arroyo.

LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:

Hombre, las conclusiones de este grupo son las conclusiones de todos los grupos de esta Cámara, salvo el Partido Popular, que se ha quedado solo defendiendo el modelo del Hospital de Burgos. Y, mire, yo hoy ni siquiera voy a volver a hablarle ni de las posibles irregularidades, ni de los modificados, ni de los reequilibrios, porque ya lo hablamos en la Comisión. Pero de lo que sí le quiero hablar, y así podrá manifestar esto que dice de que en medio folio resumimos, cuáles son las desventajas de un modelo que ustedes siguen defendiendo y que justifique aquí por qué, si este grupo y el resto de los representados en la Cámara han concluido con claridad la desventaja, por ejemplo, de que esto nos cuesta mucho más a largo plazo (que es una desventaja que se repite en los hospitales madrileños, en los valencianos, en el de Vigo, en el de Valdecilla, en todos los hospitales españoles construidos), por qué sigue usted manteniendo un proyecto que nos costará de aquí a dos mil treinta y seis, a pagar cada año, 667 millones de euros más de lo previsto. Ustedes lo que han hecho ha sido endeudar a largo plazo a todos los castellano y leoneses, y esto no es justificable ni es asumible.

Y esto hila con otra cuestión que debe explicar a toda la población, pero en concreto se lo puede explicar a las personas autónomas de esta Comunidad. Explique a todo aquel que inicia un negocio en Castilla y León por qué Eficanza, que voy a recordar quiénes son, los grandes constructores de Burgos -Grupo Norte, Concesia, OHL, el Banco Santander-, explique cómo esta empresa no tiene transferencia de riesgo, no tiene posibilidad de perder su negocio, digan que han puesto en bandeja de plata desde las instituciones públicas un negocio sin riesgo. Porque ustedes no pueden dejar caer un hospital, la Administración pública no puede dejar sin asistencia a 300.000 personas de una provincia, y, por lo tanto, ustedes sostienen el riesgo de Eficanza y sostienen con ello un negocio que no veo que se lo sostengan al resto de autónomos de esta Comunidad Autónoma.



Y, por último, nos puede explicar a toda la gente de Burgos, no a Podemos ni a ninguno de los grupos de esta Cámara, por qué permiten un modelo de gestión donde el control no existe. Un modelo donde la concesionaria maneja toda la información del hospital y ustedes solo manejan la información del personal, porque es lo único que sigue siendo público en el HUBU, y, por tanto, la Administración, su Consejería, no tiene acceso a la información ni de la contratación de las zonas comerciales, ni durante 3 años tuvo acceso al consumo de luz, de electricidad y demás, y tampoco tuvieron información de todo el proceso de construcción.

Por lo tanto, reflexionen. Claro que hemos puesto sobre la mesa formas para recuperar el Hospital de Burgos, y solo estos tres hechos (la falta de control, la no transferencia de riesgo y el coste de hipoteca a dos mil treinta y seis) son motivos; pero tenemos muchos más, nos sobran. Y lo que ustedes deben hacer es recuperar el hospital para quienes lo pagamos, para la... todas las familias de Burgos y para todas las familias de Castilla y León. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de dúplica, el consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Gracias, señora presidenta. Pues leo la primera de sus conclusiones sobre eso: "Recuperación del HUBU con rescisión del contrato por parte de la Administración de forma unilateral". Se añade a continuación: "En principio, las consecuencias de una rescisión unilateral serían duras y muy costosas para Sacyl y, por lo tanto, para las arcas públicas". ¿Qué están diciendo entonces?

Lo que usted dice, lo que expresa es el fracaso, primero, del... de su trabajo en esta Comisión de Investigación: 3 años para nada, para volver al principio, hacer una crítica ideológica sobre el modelo del Hospital de Burgos, y no poder plantear ninguna conclusión que sea aplicable, porque lo dicen ustedes mismos, "recuperen el hospital", pero a la vez dicen "esto sería muy lesivo para las arcas públicas". Y después... -sigo leyendo- y se inventan otra extraordinaria, dicen... vienen a decir "que el Consejo de Cuentas haga un análisis que concluya... que tenga como resultado una rescisión beneficiosa del contrato". O sea, ustedes le dicen al Consejo de Cuentas que tiene que hacer un análisis, y que concluya que debe rescindirse el contrato; de nuevo, esperpéntico y un fracaso en la posición.

¿Y sabe usted por qué es un fracaso? Se lo recomiendo, pregunte, por ejemplo, al vicepresidente del Gobierno de Castilla-La Mancha, por qué -Gobierno en el que ustedes participan- no solo mantiene un contrato de concesión, que es el del Hospital de Toledo, sino que además se ha ampliado en esta legislatura. ¿Por qué ustedes, o los socialistas, que cacarearon mucho en su programa electoral reversión de todas las concesiones públicas, no han podido revertir ni una sola? ¿Por qué ocurre eso? ¿Por qué? Sí, por el Partido Popular, sí, seguramente, en Castilla-La Mancha es por el Partido Popular. Ustedes cacarean -algunos dicen "píjan mucho"-, y luego, cuando tienen que ejecutar esas cosas, incapaces. Como son incapaces de proponer una alternativa, porque ustedes mismos dicen que es inviable, o que el Consejo de Cuentas se tiene que inventar un análisis que demuestre lo que usted quieren que demuestre. *[Aplausos]*.



LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Muñoz Sánchez.

POP/000734

LA SEÑORA MUÑOZ SÁNCHEZ:

Gracias, presidenta. Lo primero que quiero es saludar a los representantes de la Agrupación AMEACYL, que nos acompañan esta tarde, médicos y enfermeros de Castilla y... de área de Castilla y León. ¿Cómo valora la Junta de Castilla y León la situación de los médicos y enfermeros de área?

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, el consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Gracias, señora presidenta. Pues una situación en la que estamos trabajando precisamente con esa asociación que usted ha citado, y a cuyos representantes saludo también, en la mejora de sus condiciones laborales, fundamentalmente de... del ejercicio de sus... de sus funciones como médicos y como enfermeros de área. Como sabe su señoría, esta es una figura que se creó en sustitución de los denominados sustitutos y refuerzos, que... se consiguió con ello estabilidad en el empleo, que se crearon los puestos en plantilla, pero que, como señala AMEACYL, precisamente... AMEACYL, ha habido dificultades a la hora de equiparar su trabajo al de los médicos integrados en los equipos de Atención Primaria.

El año pasado, la Consejería ha elaborado unas instrucciones razonablemente buenas, asumidas en general por casi todos los actores, pero que en la práctica no se... no se cumplieron de una manera homogénea en todas las áreas de salud. Y desde el mes de octubre venimos manteniendo reuniones -o septiembre- con esta agrupación para buscar soluciones. Hemos revisado ya muchos de los calendarios laborales de muchas de las áreas de salud, y creemos que estamos en condiciones de mejorar sustancialmente esa situación y de, progresivamente, equipararles efectivamente en sus derechos, en sus horarios, en sus jornadas laborales, etcétera, a los profesionales que sí que están integrados en los equipos de Atención Primaria. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, la señora Muñoz Sánchez.

LA SEÑORA MUÑOZ SÁNCHEZ:

Reconozca, señor consejero, que lo que no hay es voluntad política para estas mejoras, porque ya es indignante que tenga yo que enumerarle los abusos y vulneraciones laborales que padecen los profesionales de área, cuando usted, como ha reconocido, los reconoce... como ha dicho, los reconoce a la perfección, lo conoce a la perfección, y además... esas humillaciones que están padeciendo.



Usted está perfectamente al tanto de que los derechos profesionales y salariales de estos estupefactos profesionales están siendo vulnerados vergonzosamente, usted lo sabe y lo consiente, señor consejero. Consiente usted, con la complicidad de los respectivos gerentes y demás coordinadores o directores, que estos especialistas de medicina de familia y comunitaria y estos profesionales de la enfermería sean tratados como chicos y chicas para todo, y que su labor profesional se haya convertido en una especie de cajón de sastre, donde todo cabe y todo vale, señor consejero.

Estos profesionales sufren la falta de programación laboral y de coordinación de la Consejería. Resulta que no pertenecen a los equipos de Atención Primaria, pero son dependientes de ellos, y utilizados como sustitutos cuando les vienen en gana. Utilizados como sustitutos, señor consejero, pero sin cobrar como los profesionales a quienes sustituyen. Médicos y... y enfermeros, médicas y enfermeras, por horas, pese a ser un colectivo que tiene la misma función y responsabilidad que el personal de los equipos. En demasiadas ocasiones, el calendario laboral de los profesionales de área es un calendario en blanco, que se va cubriendo día a día al albur del gestor de turno. De manera que una semana un profesional de área puede trabajar 100 horas, y ninguna la semana siguiente, sin respetar la normativa europea, y en detrimento de la mínima y exigible calidad asistencial. Nos preguntamos por qué la jornada de muchos profesionales de área está incompleta, mientras sus compañeros de los equipos están haciendo 150 horas por encima de su jornada máxima.

Asimismo, se está viendo seriamente afectada la vida personal y laboral de estos... de estos profesionales por la falta de previsión y la desidia de los responsables. Pero ¿cómo se puede conciliar la vida personal y familiar con los cambios constantes de turnos y la imposición de jornadas? Si es que, por no respetar, ni siquiera respetan los tiempos semanales de descanso, pero es que tampoco les abonan la nocturnidad que realizan ni la totalidad del trabajo efectuado en días festivos. Hay que ser mezquinos o cicateros para hacer una cosa así.

Estas penosas condiciones y esta descontrolada gestión han relegado a estos magníficos profesionales a un segundo nivel, señor consejero. Solucione ya los problemas de las y los médicos y enfermeros de área, acabe con la... *[La presidenta retira la palabra a la oradora].*

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señora Muñoz, ha terminado, su tiempo ha terminado. *[Aplausos]*. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Señora Muñoz, hoy que... hoy, que ha traído escrita la intervención, ha estado mejor que otros días, efectivamente. Ha estado un poco exagerada, pero no ha estado mal. Solo ha cometido un error, que yo se lo repito y se lo he repetido varias veces: no contratamos médicos por horas. Se lo dije un día en Comisión. Sí, sí, lo ha dicho. *[Murmullos]*. Repase, repase.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señora Muñoz, guarde silencio. No. Tiene que usted que escuchar ahora, señora Muñoz.



EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Repase...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Está en uso de la palabra el consejero.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

... repáselo y se dará cuenta que de nuevo lo ha señalado. Yo le he dicho: nosotros no contratamos médicos por horas. La... el horario máximo de un médico o enfermera de área son 1.540 horas al año, eso sí. Ese son su horario máximo anual, no por horas, no vuelva a insistir en ello.

Pero, se lo repito, voluntad política, nosotros hace más de un año elaboramos unas instrucciones, y ¿sabe lo que nos pidieron la gente de AMEACYL? Que se cumplieran esas instrucciones. Fíjese si había voluntad. ¿Por qué no se cumplieron?, ¿por qué han tardado en empezar a cumplirse? No es un problema de voluntad política, señora Muñoz, es un problema de encaje con los equipos. Yo no quiero enfrentar a los médicos de área o a los enfermeros de área con los de equipo, no sé si usted ha pretendido eso. Pero ese encaje no depende exclusivamente de la voluntad política del consejero, depende también de ese... equilibrios entre médicos y enfermeros de área y médicos y enfermeros de equipo. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para formular su pregunta, la señora González Guerrero.

POP/000735

LA SEÑORA GONZÁLEZ GUERRERO:

Gracias, presidenta. Consejera, ¿podría realizarme una valoración honesta sobre las políticas de reindustrialización, reconversión, reactivación, dinamización de las cuencas mineras llevadas a cabo por el Gobierno autonómico del Partido Popular durante los últimos 20 años? Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, la consejera de Economía y Hacienda.

LA CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

Gracias, presidenta. Mire, yo todas las valoraciones que realizo en estas Cortes las hago de manera honesta. Primero le quiero decir que, en los últimos 20 años, la Junta de Castilla y León siempre ha colaborado lealmente con la Administración del Estado, sean de un signo o de otro, en la ejecución de todos los planes del carbón que se han venido aprobando desde mil novecientos noventa y ocho.

Y, en segundo lugar, en esta legislatura, como bien usted sabe, desde la Junta de Castilla y León, pero con el apoyo de otras fuerzas políticas de... casi todas las



fuerzas políticas y el apoyo de las... de los municipios y de los agentes del diálogo social, se ha impulsado el Plan de Dinamización Económica de los Municipios Mineros, que es el primer programa territorial de fomento que ha aprobado la Comunidad, para dar respuesta a la desindustrialización que se estaba produciendo en las cuencas mineras. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, la señora González Guerrero.

LA SEÑORA GONZÁLEZ GUERRERO:

Vamos, la respuesta de siempre: el Gobierno de Castilla y León ha colaborado con el Gobierno de la Nación, ha defendido siempre el carbón; y me saca a relucir un plan de dinamización que lo único que está dinamizando es el éxodo de la población de las cuencas mineras a otros territorios. En su línea.

Mire, le voy a reconocer una cosa que usted recalca mucho, y es que las decisiones sobre la minería no se tomaron en Castilla y León; las tomaron su grupo y el Partido Socialista, en el Gobierno de la Nación y en el Parlamento Europeo. Igual que la decisión de privatizar Endesa, la tomaron tanto el Partido Popular de Aznar como el Partido Socialista de Felipe González.

Pero son ustedes, el Partido Popular de Castilla y León, quienes llevan más de 30 años gobernando con mayoría absoluta en esta Comunidad. Y ustedes ya sabían que, si cerraba la minería, detrás iban las térmicas de Castilla y León, porque las eléctricas, para quemar carbón de importación, lo quemar en las térmicas que tienen al lado de los puertos, no van a bajar a quemarlo a Castilla y León. Y durante todo este tiempo, en vez de utilizar los más de 900 millones de euros que ustedes recibieron para gestionar directamente para generar alternativas de trabajo, y reordenar y reconvertir las cuencas mineras, ustedes han seguido vendiendo minería y vendiendo mina en las cuencas mineras para rascar votos, cuando saben perfectamente que la minería tiene una sentencia de muerte, que le pusieron ustedes y el Partido Socialista, desde hace décadas.

Y la pregunta es: ¿y ahora qué?, ¿cuál es el plan? ¿Van a seguir prometiendo mina ahora? ¿Qué ofrecen ustedes a las cuencas mineras, señora Del Olmo? ¿Más rotondas, más polideportivos, más jardines, más iglesias, restauradas con fondos mineros? Y espero que no sea tan torpe -y yo sé que no lo va a ser- y tan irrespetuosa con las cuencas, y tan manida, de intentar escurrir el bulto y no contestar a la pregunta yéndose por los cerros de Úbeda a la política nacional o al programa de Podemos, que sí, que teníamos claro que había que dejar de regalar dinero a las eléctricas; que, con los miles de millones de euros que tenían de beneficios netos, podían acometer perfectamente ellos mismos las adaptaciones que necesitaban. O a la ley de transición que me... presentó mi grupo en el Congreso y que no está ni siquiera debatida, y que no era más que un verdadero plan de... de cierre ordenado. Cíñase a lo que le he preguntado. ¿Qué han hecho ustedes aquí con los más de 900 millones de fondos mineros que han gestionado ustedes directamente desde el año noventa y ocho?, ¿qué han hecho?

Nosotros, nada más llegar, les pedimos una auditoría de los Fondos Miner, que le preguntasen a las centrales si iban a realizar las inversiones para poder continuar



quemando y que defendiesen no el carbón, sino el carbón nacional. Y a ustedes la palabra nacional, en este tema, se les olvida; se le olvidan los reales decretos del Gobierno del Partido Popular en defensa del carbón y se le olvidó al presidente Herrera la Conferencia de Presidentes. Cada vez que les hemos pedido que defiendan el carbón, ustedes han dicho que sí, pero no han decidido el nacional, y sabían perfectamente que detrás iban las... las... *[La presidenta retira la palabra a la oradora]. [Aplausos].*

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de dúplica, la consejera de Economía y Hacienda.

LA CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

Gracias. Mire, señora Lorena, lo... para ustedes lo más fácil es desacreditar el trabajo de otros -eso lo saben hacer de maravilla- y mantener su discurso populista, ambiguo y a veces contradictorio en unos lugares y en otros. Y se lo digo porque ustedes en el Parlamento Europeo, en el Parlamento nacional -no gobiernan, es verdad; gracias a que no gobiernan- e incluso aquí, en algunas decisiones que han adoptado, siempre han ido en contra de las cuencas mineras, siempre han ido en contra de las cuencas mineras, de la minería y de las centrales térmicas. *[Murmullos].* Estoy contestando yo, presidenta.

Mire, aquí... nosotros lo que hemos hecho durante todo este tiempo es dedicar los recursos a lo que dicen los reales decretos que aprueba los sucesivos Gobiernos de España, sean de quien sean, nos hemos dedicado justo a lo que dicen. En el último período ni siquiera se han dedicado... no se... no se ha dado ni un solo euro, desde que llevo yo de consejera, con Fondos Miner a la Junta de Castilla y León; pero si nos los hubieran dado, lo habiéramos tenido que dedicar solo a lo que dicen los decretos que aprueba... los reales decretos que aprueba el Gobierno de España.

Pero ¿cómo me dice que no hemos hecho nada? Ustedes sí que no han hecho nada; ustedes, al contrario: tirar piedras a la minería y a las térmicas, porque si han tirado piedras a la minería, como lo han hecho en todos los foros, y tengo declaraciones recogidas de su grupo en todos los foros, además de querer terminar -que también lo han dicho en el Parlamento- en el año dos mil veinticinco con las térmicas. ¡Pero qué me viene usted a decir ahora! Pero si lo han dicho en el Parlamento español, en el Parlamento nacional.

Ustedes se han querido cargar las cuencas mineras desde... desde que llevan sentados en esa bancada. Y lo han hecho además en la última decisión que adoptamos en la Comisión de Seguimiento de Municipios Mineros, que a usted le parece que no vale para nada, su grupo votó en contra de un acuerdo entre todas las demás fuerzas...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señora González.

LA CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

... Partido Socialista, los municipios mineros, los sindicatos, por supuesto, el Partido Popular, y ustedes votaron en contra de ese acuerdo. ¿Y me viene usted a



decir ahora que qué hacemos nosotros en las cuencas mineras? Yo, por de pronto, ir a dar la cara allí. Ir a dar la cara y ver los problemas que tienen y ver cómo se arreglan. *[Murmullos]*. No he estado diez minutos, he estado un día entero...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señora González, guarde silencio.

LA CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

Mire, un día entero en Villablino, otro día entero en Bembibre, ya les quisiera ver a ustedes. Ustedes lo único que hacen es torpedear todo, son unos populistas y... *[La presidenta retira la palabra a la oradora]*. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para formular su pregunta, el señor Mitadiel Martínez.

POP/000736

EL SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ:

Muchas gracias. Consejera, ¿qué le hace pensar que somos analfabetos en materia presupuestaria? Mire, a principios de junio... a principios de junio pregunté sobre las previsiones de la Junta sobre el cumplimiento del déficit y me... le... me contestó que, bueno, pues que se iban a cumplir las previsiones. Yo le había... le había preguntado cuáles... las medidas que iban a tomar para... para cumplirlas. No me respondió con ninguna medida, porque dijo que estaba en sus previsiones el cumplirlo y que además la AIREF ya les decía que era... que era factible.

La verdad es que la... la rotundidad de la afirmación no me mereció ninguna credibilidad, porque el historial es que en dos mil catorce, en dos mil quince y en dos mil diecisiete no se cumplió el déficit; en dos mil dieciséis, que aparentemente se había cumplido, después el Consejo de Cuentas dice que las cifras son 300 millones superiores a las que ustedes han dicho; y la verdad es que lo del último ejercicio presupuestario ya fue de nota, ¿eh?, fue para rizar el rizo: se elabora del Presupuesto dentro del ejercicio, es decir, con la máxima información, y al final resulta que no cumplimos ni la regla de gasto ni... ni el déficit.

Con esas... con esas antecedentes podrían haber presentado perfectamente el Presupuesto del dos mil diecinueve, que no le hubiésemos cumplido, igual que los anteriores. Y además es que me dice que van a cumplir el déficit cuando ya conocíamos las... la evolución de la participación en los ingresos del Estado, cuando ya conocíamos la liquidación definitiva del dos mil dieciséis, cuando además han presentado un plan económico-financiero en el que la inversión la reducen en 363 millones sobre lo que ha dicho el Presupuesto. ¿Tan poco respeto intelectual le merecemos los procuradores de la Oposición para no explicarnos con todos los detalles, en lugar de contestar algo que no va a ocurrir?

Bien. Todo ello me llevó a presentar una pregunta oral en Comisión para que aclarase la situación, pero cuando entendimos que usted no tenía tiempo para pasar



por la Comisión a contarnos las cosas, decidí que esto tenía que ir a Pleno, porque la importancia del tema hace que usted tenga que explicarse en sede parlamentaria.

¿Qué medidas se han tomado para el cumplimiento del objetivo de déficit de dos mil dieciocho? *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, tiene la palabra la consejera de Economía y Hacienda.

LA CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

Gracias, presidenta. Mire, yo no... no le considero a usted en absoluto ni imbécil ni nada de eso, al contrario, le tengo mucho respeto, considero que está usted bien informado y, desde luego, en ningún modo piense que no le tengo ese respeto debido como procurador y también como persona.

Yo... acabamos de conocer ahora mismo el déficit de septiembre, es el 0,11 % negativo. Mire, nos escribió la... la secretaria de Estado de Hacienda en el mes de septiembre, el dieciocho de septiembre, como ya le ha dicho el presidente, conminándonos a tomar una serie de medidas porque veía que podía haber riesgo en el objetivo de cumplimiento de déficit.

Ya les ha dicho el presidente, para nosotros no es un dogma ni es absoluto, y si hay que pagar cosas porque a final de año... y hay que gastar porque al final de año vemos que es necesario, pues hay objetivos mucho más loables que cumplir con el objetivo de déficit, que es prestar un buen servicio a los pacientes, que es prestar unos buenos servicios de dependencia. Todo eso es mucho... Pero este año vamos a intentar, y se lo he dicho, cumplir con el objetivo de déficit. Eso es lo que estamos haciendo, tomar una serie de medidas para intentar cumplir con el objetivo de déficit, porque además así nos lo está exigiendo tanto el Ministerio de España como la propia Unión Europea a través del mismo. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO): Para un turno de réplica, el señor Mitadiel Martínez.

EL SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ:

Rapidísimamente. Pero ¿por qué toman ustedes las medidas por la puerta de atrás? ¿Por qué no, en la Orden de... de cierre del ejercicio, no ponen cuáles son los plazos reales y lo hacen mediante una medida interna? Acaban de decretar ustedes un nuevo corralito, como el del dos mil dieciséis, que va a tener efectos sobre las inversiones. Y además no van a cumplir el déficit, como no lo cumplieron en su momento, porque con el 0,1 % de déficit en estos momentos no van a cumplir el 4 %, como no lo cumplieron el año pasado, que iban con el 0,16 positivo y acabaron en el 9 %. O sea, eso los antecedentes.

Por todo ello, mire, le iba a realizar una pregunta, pero como no tengo tiempo para realizarla me doy yo la contestación. Es decir, otra vez más los... las inversiones de sanidad, de educación... de educación, de bienestar... *[La presidenta retira la palabra al orador]*. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Para la dúplica, la consejera de Economía y Hacienda.

LA CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

En primer lugar, señor Mitadiel, no se toman las... ninguna medida por la puerta de atrás. Lo que se ha dicho, que es, efectivamente, no se graven gastos nuevos, nunca gastos antiguos, desde la fecha que se puso -no se graven-, no es incompatible en absoluto con la Orden de cierre de la Consejería de Economía y Hacienda. Pero es que, aparte de eso, no... los pagos se van a realizar estrictamente hasta el último día del año, y, como le decía el presidente, no afecta más que a los Capítulos 6 y 7 y a gastos nuevos. Creo que es una medida ponderada de la que se dio cuenta al Ministerio de Hacienda en su momento.

No se toman por la puerta de atrás, porque, como usted ve, Sarrión y usted preguntan por lo mismo. Por la puerta de atrás no se toman, se ha publicado en una página web... en la página interna de la Junta de Castilla y León para conocimiento general. Por lo tanto, nada de tomarlo, o tomar una medida por la puerta de atrás.

Lo que sí le digo es que nosotros, con esto, lo que intentamos es evitar incumplir el objetivo de déficit y evitar, sobre todo, las sanciones que nos puedan venir -que así nos apercibían en la carta- por ese incumplimiento por parte del Gobierno de España. Porque si España no cumple gracias a nosotros, puede ser objeto de sanciones. Y nosotros, a su vez, también de responsabilidad.

Creo que con esto garantizamos el normal funcionamiento de los servicios públicos, porque eso está garantizado, y hasta el treinta y uno de diciembre, que es el último día, vamos a estar gastando todo lo que necesita sanidad, todo lo que necesitan los centros de mayores, los centros de servicios sociales. Todo va a estar garantizado con esta ejecución presupuestaria. ¿Con qué objetivo? Pues ya se lo digo: intentar cumplir hasta el último día el déficit presupuestario.

Yo no le engaño nunca, ni a usted ni a nadie. Lo que hacemos es por... *[La presidenta retira la palabra a la oradora]. [Aplausos].*

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para formular su pregunta, el... el señor Castaño Sequeros.

POP/000737**EL SEÑOR CASTAÑO SEQUEROS:**

Muchas gracias, señora presidenta. Señora consejera, ahora que usted sabe perfectamente, igual que sabemos los demás, que estamos inmersos ya en la reforma de la próxima Política Agraria Común, ahora que sabemos también que el *brexit* es una realidad y que va a haber una pérdida de entre 13.000 a 15.000 millones, que pone en entredicho hasta la propia arquitectura de la PAC, yo creo que usted compartirá absolutamente conmigo en que hay que tener una posición común fuerte como nación, que hay que tejer alianzas pues para no perder -como usted ha dicho alguna vez, que se lo he escuchado- esa C de las siglas de Política Agraria Común. Con las mismas, le pregunto y le pido valoración sobre la reunión que ha tenido usted en Bruselas. Muchas gracias. *[Aplausos].*

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Para contestar, la consejera de Agricultura.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑORA MARCOS ORTEGA):

Sí, estoy totalmente de acuerdo con usted: la política agraria debe seguir siendo común y debe ser el apoyo institucional, y a través de todas las Comunidades Autónomas, las que apostemos por esa unidad de acción, tal y como viene haciendo la Junta de Castilla y León con absoluta lealtad institucional al Gobierno.

La valoración solo puede ser positiva por la receptividad que ha tenido, tanto desde el punto de vista de la Comisión Europea en las ocasiones en las que lo hemos planteado como del Parlamento Europeo. Y no puede ser de otro modo cuando se trata de una posición sensata, desde mi entender, en el que, además, forma parte toda la sociedad de Castilla y León. Y es la primera vez en que Castilla y León tiene una posición no solo con las organizaciones profesionales agrarias, sino también –como bien sabe– trabajada con los grupos políticos, con el diálogo social y con todas las entidades sociales. Y que, además, se viene trabajando directamente en más de 14 reuniones puntuales y comités consultivos con el propio Ministerio de la Nación.

Por lo tanto, valoración positiva absolutamente. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, el señor Castaño Sequeros.

EL SEÑOR CASTAÑO SEQUEROS:

Gracias, señora presidenta. Pues, señora consejera, si está de acuerdo conmigo en lo de la posición común de... como nación, y además nos dice que es absolutamente leal al Gobierno de la Nación, ¿por qué hace la guerra por su cuenta?

Yo le digo, señora consejera, y se lo digo de una forma constructiva: nosotros hemos avalado como grupo parlamentario, igual que el resto de los grupos, una posición común de Comunidad, pero en ningún momento, señora consejera, le hemos avalado para que usted celebre actos de partidos en Bruselas.

En el último Pleno presentamos una enmienda al Partido Socialista para pedirle una posición común como Gobierno, porque la cosa va retrasada. Lo rechazaron porque dijeron que están en ello y tal... Lo comprendo, es un tema difícil que todas las Comunidades estén de acuerdo. Pero ahora mismo usted se desmarca, agarrándose a esa unión de los sindicatos –que a nosotros nos parece muy bien–, a esa unión de las cooperativas y de los grupos parlamentarios en una posición común, para ir a Bruselas a reunirse con qué europarlamentarios, señora consejera. ¿Nos puede informar con qué europarlamentarios se ha reunido, si hay más que “populares” en esa reunión?

Mire lo que ha dicho su presidente –mi presidente, también–, el señor Herrera, después de la reunión con Sánchez: “Nos importa mucho el futuro de la PAC” –cosa que celebro–. Pide una partida más para las áreas despobladas –que ahora, si quiere, le hago un reproche en ese sentido– y que la política agraria siga siendo común. Pues le vuelvo a repetir lo mismo, hay que tejer alianzas con los partidos que... con



los... perdón, los países que piensan igual que nosotros. Porque está en riesgo hasta la propia arquitectura de la Política Agraria Común, porque seguramente habrá una prórroga y seguramente nos iremos a... a las elecciones europeas, y váyase usted a saber lo que va a pasar en las elecciones europeas, y a ver quién manda, si los populistas, si los que son de... de extrema derecha, etcétera, etcétera.

Por lo tanto, el terreno es peligroso, señora consejera. Y le vuelvo a repetir: no le hemos avalado a usted para que vaya a Bruselas a hacer la guerra por su cuenta. No es el momento de las Comunidades, es el momento del Gobierno de la Nación. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para un turno de dúplica, la consejera de Agricultura.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑORA MARCOS ORTEGA):

A ver si le voy a tener que repetir el texto literal de la PNL en la que me encomendaron defender, precisamente, la PAC. Es que me está acusando de trabajar. Es que me está... me está acusando no... no sé muy bien de qué. Mire usted, se invitó a los europarlamentarios de la Comisión de Agricultura del Parlamento Europeo, pues claro. La señora Clara Aguilera no pudo estar y mandó a su asistente. Y hubo varios representantes de muchos grupos políticos en el Parlamento Europeo en la Comisión de Agricultura. Los que quisieron venir. ¡Ya me hubiera gustado que estuvieran de todos los grupos políticos! Pero, mire usted, no vinieron.

Sin embargo, los que vinieron, y con los que pudimos trabajar, aceptaron de muy buen grado el documento de Castilla y León, que es mi obligación, defender los intereses de Castilla y León. Y, mire, no le voy a permitir que me acuse de deslealtad, porque es que, si alguien es leal, incluso con el Gobierno de la Nación –aunque no nos escuche–, soy yo. Es que, en el Comité Consultivo del día antes de ir al Parlamento, pregunté expresamente al Ministro si España iba a presentar alegaciones a los Reglamentos de la Unión Europea, y me dijo que no. Y en ese mismo momento le planteé las que iba a... a plantear Castilla y León, que no son otras que la defensa del documento común.

¿O es que ustedes no me han dicho que tengo que defender el presupuesto? Mire, el primer bloque de enmiendas: “Mejorar la financiación”. ¿O es que no me han dicho que impulsemos el que se tenga realmente las ayudas aquellos que trabajan y desarrollan la actividad en el campo? Mire, el segundo bloque: “Es la mejor orientación de las ayudas, y preservar a quien trabaja y vive directamente de la actividad agraria”.

¡Es que estoy cumpliendo la PNL de este Parlamento!, y usted me está diciendo que no lo tengo que hacer. Pues, oiga, a lo mejor es que me puedo dedicar a disfrutar un poquito más, ¿eh?, y a pasar más tiempo con mi familia, puede ser. Pero mientras sea responsabilidad mía, le puedo asegurar a usted y a todos los agricultores y ganaderos de esta Comunidad Autónoma que voy a defender la PAC con uñas y dientes: ante la Comisión, ante el Parlamento, ante el Ministerio y ante quien... *[La presidenta retira la palabra a la oradora]*. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para formular su pregunta, el señor Santos Reyero.

**POP/000738****EL SEÑOR SANTOS REYERO:**

Sí. Gracias, presidenta. El pasado quince de noviembre, más de 17.000 leoneses salieron a la calle para exigir medidas económicas que garanticen el futuro de la provincia de León. El señor Herrera, presidente de la Junta, en contestación parlamentaria a este procurador, consideró que esta manifestación no era contra las políticas de nadie. Sin embargo, ese mismo día quince, la portavoz de la Junta, la señora Milagros Marcos, consideraba públicamente que la misma obedecía a las políticas erróneas del Gobierno del PSOE en España en estos últimos seis meses.

¿Cree la Junta de Castilla y León que la situación de la provincia de León es responsabilidad de las políticas económicas del Gobierno autonómico o del Gobierno de la Nación?

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, la consejera de Economía y Hacienda.

LA CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

Gracias, presidenta. Señoría, sin duda alguna, nadie mejor que el presidente de la Junta de Castilla y León para hablar en nombre de la misma. Ni yo ni cualquier otro consejero de la Junta. Aunque no debería reducir usted sus afirmaciones a una intervención en rueda de prensa, y a lo mejor sacada de contexto. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, el señor Santos Reyero.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Bien. Señora consejera, me resulta difícil ceñirme no a todos los problemas de León en estos tres minutos, sino ni siquiera a todas las pancartas reivindicativas del pasado quince de noviembre. Un día en el que asistimos a una de las mayores manifestaciones de la historia de León contra pantanos, en favor de la recolocación de los trabajadores de Vestas, por la autonomía de la Región Leonesa, por Compostilla, por la educación, por las pensiones, por la reindustrialización, por los concejos... en definitiva, por el futuro de León.

Por cierto, una manifestación que, como le decía anteriormente, en palabras de Herrera, no era contra nadie, y, en palabras de su portavoz, era contra el Gobierno, y, en palabras –si me permite– de quien le está hablando en estos momentos, era contra las políticas autonómicas y nacionales de los últimos años.

Parece por lo menos que lo que sí que podemos concluir es que el problema, por cierto, existe, algo que ha negado siempre que puede el señor presidente de la Junta y algo que, por otra parte, ha reconocido usted implícitamente, convocando en el día de ayer a los sindicatos, como lo hizo la portavoz, y como también ha reconocido en los últimos días el presidente de su partido, el señor Mañueco, que ya anuncia que incluirá un apartado muy especial para León y sus reivindicaciones; algo que indica, sin ningún género de dudas, que estamos ante un grave problema económico al que hay que dar solución.



Y he de reconocerle que no es sencillo dar respuesta. Porque no es fácil responsabilizar solamente a uno cuando hablamos de mejorar las conexiones, por ejemplo, con Portugal. Y me refiero... me refiero a la A-11 y a la autovía León-Braganza. Porque es difícil trazar la responsabilidad de la siniestra política energética nacional sin encontrar la referencia de ministros socialistas y populares conjuntamente unidos en acabar con estas cuencas. Porque es difícil creer que la nefasta política ferroviaria en León no sería justo solo responsabilizar al Partido Popular sin acordarnos de la gestión del señor Villalba. Porque no es fácil establecer las responsabilidades entre Gobiernos populares y socialistas cuando hablamos de Torneros.

Y a nosotros lo que de verdad nos interesa es buscar la solución para elevar esa tasa de actividad, de las más bajas de España, a la par de Zamora; y nos interesa sobre todo buscar la solución para frenar los 5.000... la pérdida de los 5.000 habitantes anuales que pierde la provincia; o nos interesa frenar el grave deterioro de nuestras cuencas mineras, sin alternativas de empleo plausibles.

Solución, señora consejera: implicar a ambas Administraciones en un plan integral para reconducir la situación industrial de León, no solo para parar el golpe de Vestas, sino con ambición; un plan donde se implique el Ministerio de la "transición justa" y donde se implique la Junta de Castilla y León en serio y de forma decidida.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno... para contestar... no, para dúplica, perdón, la consejera de Economía y Hacienda. *[Murmullos]*. Ya lo ha apagado, puede encenderlo, consejera.

LA CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

Gracias, señora presidenta. Mire, señor Rejero, o señor Santos Rejero, la culpa siempre es del Gobierno, siempre es del Gobierno. Ustedes, como no han gobernado, y supongo que no lo harán nunca, pues, bueno, pues seguramente nunca tengan culpas de nada. Está claro que lo bueno y lo malo siempre es culpa de algún Gobierno.

Pero mire, usted, como siempre, destaca lo peor, lo peor, de la provincia de León y las cifras más malas de la provincia de León. Yo le aseguro que estamos trabajando -y usted lo sabe-, estamos trabajando, porque creo que la provincia de León, como otras partes de la Comunidad, pues tienen problemas de despoblación -¿cómo no?, lo reconozco-, y pueden tener problemas hasta de desindustrialización. Y en el caso de la provincia de León hay dos zonas claras -la parte de arriba, el norte de León, tema cuencas mineras; y la... y la deslocalización de Vestas, de Villadangos- como dos problemas puntuales pero importantes.

Está claro que lo de Vestas, por el trabajo conjunto de la Junta de Castilla y León y del Ministerio de Industria, se ha logrado solucionar, y en un plazo relativamente corto. Sí que le digo que, además, se va a convertir el polígono de Villadangos en un polo industrial del sector metalúrgico para todo el noroeste de España. Y eso creo que es algo muy importante para León y para Castilla y León, y eso se hace porque también los Gobiernos trabajamos muchas veces, y además en colaboración. Y yo creo que eso es importante.

Respecto de las cuencas mineras, también estamos trabajando, incluso para revisar el Plan de Dinamización, a instancia de los sindicatos, para conseguir que haya una transición justa para las zonas mineras de León.



Pero es que no tiene nada más que oír al presidente de la Junta de Castilla y León en su reunión con el presidente Sánchez, que uno de los puntos más importantes de lo que han estado hablando era la reindustrialización, precisamente, de esas zonas mineras que están sufriendo la pérdida de empleo debido al cierre de las minas y también, posiblemente, o casi con toda seguridad, del cierre de las térmicas. Y ese es un asunto que es capital para la Junta de Castilla y León, el trabajar para intentar... -y lo ha dicho hoy el presidente Juan Vicente Herrera- para intentar que haya alguna térmica al menos, y si es posible más, que perviva en las cuencas mineras, porque es necesario, porque es necesario para el *mix* energético y es necesario también desde un punto de vista socioeconómico. Y, por último, que haya inversiones productivas en la zona. Y le ha dado muchos ejemplos el presidente de lo que se puede hacer, y en eso, le aseguro, señor Reyero, que estamos... señor Santos Reyero, que estamos trabajando y vamos a seguir trabajando, por León y por toda la Comunidad de Castilla y León. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Por el señor secretario, se procede a dar lectura del segundo punto del orden del día.

Interpelaciones

EL SECRETARIO (SEÑOR REGUERA ACEVEDO):

Gracias. Comenzamos con el segundo punto, que corresponde a **Interpelaciones**.

I/000181

Con la número 181, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de industria, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 211, de quince de diciembre de dos mil dieciséis.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para presentar la interpelación, tiene la palabra el señor González Reglero.

EL SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO:

Sí. Gracias. Buenas tardes. Lo bueno y lo malo siempre es culpa del Gobierno, acaba de decir, señora Consejera, lo acaba de decir. *[Murmillos]*. Bien.

Quiero empezar, igual que... *[Murmillos]*. Déjeme, que no he... que no he empezado todavía. Quiero que mis primeras palabras dentro de esta interpelación en materia de política industrial sean para felicitar a los trabajadores de Vestas, como bien decía el señor Tudanca, que ven como gracias a su pertinaz lucha... *[aplausos]* ... y al trabajo decidido desde el primer momento del Ministerio de Industria, con la ministra Reyes Maroto al frente, vimos como ayer se firmaba el acuerdo con una nueva empresa, Network Steel, que garantiza el futuro y el empleo para la planta de Vestas en León.



Conflicto que no empieza hace cuatro meses, cuando la noticia saltaba a la opinión pública, y que desde el... -no se ponga nerviosa, señora consejera. No, no tengo ninguna cara dura; ahora hablaremos de la... de mi cara dura y la... de lo desleal que usted, de las dos cosas- y que desde el primer... y desde que el primer día el Ministerio se reunía con los trabajadores y el resto de actores implicados de cara a buscar una solución para la fábrica de Villadangos del Páramo, sino que hay que remontarse al año doce, cuando ya se presentó un expediente de regulación de empleo, y los años siguientes, cuando la actividad empezó a bajar y desde ninguna Administración se les hizo caso, el caso oportuno. Desde ninguna, señora consejera; no hace falta que le recuerde quién gobernaba.

Repito, hoy es un día para felicitar a los trabajadores, que ven un horizonte de esperanza en su futuro gracias a un inversor que lo ha hecho posible con la implantación de este nuevo enclave industrial que va a consolidar a la comarca de León como un polo de actividad industrial. El acuerdo es el resultado de los trabajos llevados a cabo en el marco general de actuación para paliar el impacto del cierre de la planta de Villadangos del Páramo, suscrito tras el anuncio de cierre total de las instalaciones de Vestas; acuerdo que fue suscrito por el Ministerio de Industria y las federaciones estatales de UGT y de Comisiones Obreras y la empresa Vestas. La Junta se salió de ese marco general de actuación.

Interpelamos desde el Grupo Parlamentario Socialista a la Junta de Castilla y León en materia de política industrial en el día de hoy, aunque es cierto que nuestra intención era hacerlo más adelante, pero, a raíz de las declaraciones de la señora consejera -iba a decir de la señora *hooligan* de Economía y Hacienda, señora Del Olmo-, que se ha convertido en la voz crítica y muy poco leal, señora consejera, con el Gobierno de España. Lo de poco leal, tiempo... sí, tiempo habrá de explicarlo; y lo de voz crítica -tratar de culpar al Gobierno de destrozar la industria regional- solo se entiende cuando lo único que se pretende es tapar el desastre de desarrollo industrial por parte de la Junta de Castilla y León, o de alguna que otra rabieta política, señora consejera.

Vayamos allá. Actuaciones tan maravillosas en... en materia de política industrial del Partido Popular tales como: cierre de Lauki; no se culpó al Gobierno -no sé quién gobernaba entonces-. Dulciora, la mitad de la plantilla; no culpó al Gobierno, señora consejera. Desaparición total del sector del papel y el cartón (Cartisa, Smurfit, Enertec), algunos de ellos consecuencias, bien lo conocen ustedes, de los pelotazos urbanísticos promovidos por el Ayuntamiento de Valladolid del Partido Popular y del Ayuntamiento de Arroyo de la Encomienda, con el consentimiento de la Junta de Castilla y León; 400 trabajadores se fueron a la calle; no la escuché, señora consejera, culpar al Gobierno de entonces. Cobalmix, cerrado, 107 trabajadores -¿la culpa, señora consejera?-. Befesa, Nodalía, Hibramer, Lex Nova, Printolid, Puertas Jher, Tecsidel, Promotriz, Grupo Sada, Delphi, Nutrexpa, Nachi Industrial, Antibióticos de León, Gamesa Miranda, Ediciones Simancas, Everest, León, Proinserga, Enervisa; no sé de quién sería culpa, señora consejera. Las azucareras de Benavente, Peñafiel y Monzón. Y ya no vamos a hablar de los... de los parques empresariales -Portillo, por ejemplo, es uno que me viene a la memoria-, que solo han servido para que algún intermediario se llenase los bolsillos. O incluso la "Perla negra", ¿verdad, señora consejera? ¿Quién tenía la culpa? ¿Qué Gobierno tenía la culpa? ¿Qué desarrollo industrial proponían?



O también, si quiere, hablamos del desarrollo industrial de los parques eólicos, de cómo se extorsionaba a los empresarios que querían desarrollar actividades económicas e industriales en Castilla y León. ¿También tenía la culpa de este proceder el Gobierno de España, señora consejera? ¿Usted... o quizás usted lo conocía y calló?

Hablando de los parques tecnológicos, señora consejera, el de Boecillo, por ejemplo: la mitad del empleo que había hace años y el abandono del mismo por parte de ustedes, de la Junta de Castilla y León. El mismo abandono hacia el parque tecnológico de León. Y ya el remate lo del parque tecnológico de Burgos; llevan prometiendo su operatividad, señora consejera, desde el año once. ¿Quién destroza la industria regional, señora consejera?

Si analizamos la ocupación de los polígonos industriales de la Junta de Castilla y León, llegamos a la misma conclusión: la mitad del suelo industrial está vacío aun bajando el precio a una media de 22 euros metro cuadrado. A pesar de esta rebaja, no consiguieron vender ni una sola parcela en los parques tecnológicos de León y de Valladolid, exactamente igual que en Vicolozano, Pradoluengo, Venta de Baños, Boceguillas, Cantimpalos y León, y en Segovia y en Valladolid. Exactamente lo mismo, ni un solo metro cuadrado han vendido en El Burgo de Osma ni en Navaleno. Señores de la Junta de Castilla y León, señora consejera, ustedes no han tenido ninguna política industrial, han esperado a verlas venir, y en algunos de los casos no han venido.

El acuerdo para el desarrollo industrial, basado en el Plan de Promoción Industrial, se firmó el veintinueve de marzo de dos mil diecisiete. Los dos primeros años, señora consejera, fueron perdidos. Sobre dicho plan, y fue una de las prioridades de este... de este Grupo Parlamentario Socialista, fue el abordar los desequilibrios territoriales en materia de implantación industrial en Castilla y León. La pregunto claramente: ¿se han acercado las provincias menos industrializadas a las más industrializadas? Le recuerdo que algunas triplican o quintuplican la... el desarrollo industrial con respecto a otra.

Ahora nos presenta los programas territoriales de fomento, que presentó a bombo y platillo, para Miranda de Ebro y para Benavente. ¿En qué quedó? ¿Cómo está eso? Humo y más humo: nada. Ayer, lunes, lo presentaba en la zona de Béjar para volver a vender humo. Por cierto, en algunos, señora consejera, la han tenido que llamar por el retraso que llevaban determinadas reuniones, incumpliendo los plazos, y -vuelvo a repetir- teniéndola que llamar los ayuntamientos porque no celebraban las reuniones que tenían comprometidas.

Pero vayamos a algunos datos conocidos recientemente. Por ejemplo, el índice general de pérdidas en la industria en septiembre de dos mil dieciocho: Castilla y León fue la segunda Comunidad con peores datos interanuales (-17,7 %, mientras la media nacional desciende en un 3 coma... en un -3,2). Hay otras Comunidades que incrementan hasta el 14,5 %, como Aragón o Andalucía, esa Comunidad que ustedes denuestan tanto, pues creció un 5,3. Castilla y León, repito, tuvo un descenso de un -17,7 %.

Si vamos al dato interanual de los índices generales de entradas de pedidos en la industria, de media, en lo que llevamos de año, observamos que Castilla y León ocupa el puesto 12, o, lo que es lo mismo, la cuarta por la cola.

En cuanto al índice de la cifra de negocios, Castilla y León fue la Comunidad Autónoma con mayor descenso, un 16,9 %, en septiembre (respecto al mismo mes del año anterior), mientras que la media nacional solo descendió un 0,3.



La industria manufacturera en Castilla y León ha crecido a ritmo más bajo de lo esperado en dos mil diecisiete, un 3,1, frente a un 6,1 en construcción. Como consecuencia de ello, el peso de la industria manufacturera sigue estancado en el 16,2. ¿Qué consecuencias tiene esa pérdida de ese peso, y según los datos de contabilidad regional? Tenemos que hemos pasado de 137.100 ocupados en dos mil diez a 127.500 en dos mil dieciséis en la industria manufacturera, según los últimos datos de los que se dispone. De los 131.000 asalariados en dos mil diez, hemos pasado a 121.700 en dos mil dieciséis. Las horas trabajadas de los asalariados de la industria manufacturera son 9.000.000 de horas menos que en dos mil diez... que el año dos mil diez. Año a año se va deteriorando la importancia de la industria con el peso que debería tener sobre la economía regional con el objetivo de garantizar el crecimiento. Le recuerdo que las competencias en materia de industria las tienen ustedes, la Junta de Castilla y León, desde el año ochenta y dos.

Todo tiene su origen y consecuencia en una pérdida de capacidad exportadora. En septiembre, por ejemplo, hubo un descenso del 28,9 %, frente al 4,6 nacional; y en lo que llevamos de año, hasta septiembre, una pérdida del 2,7 en relación al año anterior, mientras España crece al 3,2. Estamos asistiendo al cierre de empresas y deslocalizaciones; al mismo tiempo, estamos asistiendo a la venta de humo por parte de la Lanzadera Financiera o ese Plan de Crecimiento Empresarial Innovador. Es el único Gobierno que no ha conseguido que se localice en nuestra Comunidad Autónoma ninguna empresa como consecuencia ni del *procés* ni del *brexit*.

Se niegan a darnos un solo dato de aquellas empresas que hayan solicitado algún tipo de ayuda para mantener o crear empleo -ya no en el sector industrial, sino en ningún sector-. Por cierto, señora consejera, en sus datos de empleo de la contabilidad regional, como sigamos así, nos vamos a salir del mapa: hay ya 1.033.102 puestos de trabajo a tiempo completo, mientras que en la EPA son 846... 847.500. Hay algo que no cuadra, o será otra mentira a sumar.

Ustedes, como le decía anteriormente, son expertos en decir que cuando se instala una empresa es gracias a ustedes, y cuando se deslocaliza y cierra es por culpa de los demás, en este caso, hasta culpa al presidente del Gobierno, al Gobierno de la Nación. Ese mensaje, señora consejera, ya no se lo compran ni los suyos. Debería de hacerse una pregunta, señora consejera y señores del Gobierno: ¿por qué piensan ustedes que en otros lugares, a pesar de tener la tasa de paro más alta, la gente no se va? ¿Podrá ser que ve más expectativas de futuro que las que están viendo con sus políticas, las del Partido Popular, en nuestra Comunidad? Esa es la cruda realidad y la dura realidad para los jóvenes de nuestra Comunidad Autónoma.

¿Cuándo y dónde -otra pregunta que la lanzo, señora consejera- ha reivindicado la Junta de Castilla y León la reactivación del Programa Reindus al anterior Gobierno? Yo por lo menos no se lo oído en ningún momento, y ahora todos los males del mundo mundial se los achacan al Gobierno de la Nación. Probablemente el anterior Gobierno, en vez de preocuparse de solucionar esos problemas, problemas desde el punto de vista industrial, problemas de la gente, estaba más preocupado en otras cuestiones; podía ser defenderse de los casos, jurídicamente, que tenía: la Gürtel, la Púnica, etcétera.

Y, señora consejera, como la he visto muy nerviosa al principio, se lo digo ahora al final también: cuando hablo yo cara dura no tiene ninguna, he dicho simplemente lo que hay, y la deslealtad que en algunos de los casos ha tenido usted con el Gobierno



de la Nación. Y, si quiere, en el turno siguiente, yo se los cuento, no hay ningún problema. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Para contestar a la interpelación, tiene la palabra la consejera de Economía y Hacienda.

LA CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

Gracias, señor vicepresidente. Señorías, para la Junta de Castilla y León la industria ocupa un lugar de referencia, y la política industrial se ha querido consensuar con todas las fuerzas políticas más representativas y con los agentes económicos y sociales. Así, el veintidós de julio de dos mil quince la Junta de Castilla y León y los grupos parlamentarios mayoritarios en las Cortes negocian entre... unos acuerdos, y entre ellos estaba el Pacto para la Reindustrialización de la Comunidad.

Es un acuerdo, como digo, de la Junta con los grupos parlamentarios, que también ustedes, el Grupo Parlamentario Socialista, firman con el... firman, con el objetivo de que la industria de Castilla y León alcance un peso del 20 % del PIB en el horizonte 2020, basado en el Plan Director de Promoción Industrial. Plan Director que se aprueba por Acuerdo 26/2007, de ocho de junio, de la Junta de... 2017 -perdón-, de junio, de la Junta de Castilla y León.

El cinco de septiembre de dos mil diecisiete comparecí, a petición propia, ante el Pleno de las Cortes, para informarles de su contenido y detalles. También comparecí el diecisiete de enero para comentarles los programas territoriales de fomento que estaban previstos en este... en este Plan de Promoción Industrial. Y en breve voy a comparecer para presentarles el primer informe anual de seguimiento.

Ahora mismo, el Plan Director constituye la herramienta... la herramienta básica de planificación para impulsar la actividad industrial, y, además, en línea con lo que dispone el III Acuerdo Marco para la Competitividad e Innovación Industrial 2014-2020, firmado por la Junta de Castilla y León y los agentes más representativos de la Comunidad, que está siendo objeto de revisión en estos momentos, y para ello se han creado tres grupos de trabajo: la Industria 4.0, ADE Rural y otro grupo de responsabilidad social empresarial.

Como les decía, este plan es ambicioso y tiene por objeto reindustrializar la Comunidad y aumentar el peso de la industria. Junto a esto, hay que abordar el equilibrio territorial, incrementar el gasto en I+D+i, los recursos... aprovechar los recursos endógenos, la mejora de la financiación, aumentar el tamaño y las capacidades de las empresas industriales. Y para ello se potencian los cinco ejes de la competitividad, como son la dimensión del tejido empresarial, la innovación, la digitalización, la internacionalización, la financiación y el entorno industrial.

En relación con este plan y los resultados que llevamos hasta este momento, les puedo dar algunos datos, que, evidentemente, no son los que ha dado el señor González, que se ha remitido al año que le ha dado la gana para que le cuadre. En los tres años que... desde el año dos mil diecisiete, en los tres últimos años... perdón, en los tres últimos años hemos ganado un punto en el peso de la industria manufacturera. Con datos del INE -que es lo que permite una comparativa con el resto de España-, la industria autonómica, en el año dos mil diecisiete, tiene un peso del



22,8 %, superior en casi... en más de 4 puntos de lo que es la media española, donde pesa la industria el 18,1 %. Y si vamos a la industria manufacturera y su valor añadido bruto, se sitúa en Castilla y León en un peso del 17,9, en dos mil diecisiete, frente a un peso del 14,4 en España. Por lo tanto, estamos hablando de que Castilla y León es una Comunidad industrial. Le gusten al señor González Reglero o no le gusten las políticas de la Junta, está claro que nos ha llevado a esta situación. Habrán pasado muchos Gobiernos por España. Yo no voy a entrar ahora en las políticas que ha hecho los Gobiernos, pero, evidentemente, Castilla y León tenemos un grado de industrialización mucho mayor que lo que ocurre en el resto de España. Y si vamos a datos... ¿que todavía nos queda camino por recorrer? Claro, en eso estamos trabajando -solo faltaba-, si no, no haría falta ningún Gobierno.

Mire, respecto al comportamiento de los principales indicadores, pues el IPI ha vuelto a mostrar en dos mil dieciocho un comportamiento más favorable que el de la media de España. En cifras de negocios, usted ha dado una; yo le digo que a partir del año dos mil trece ha experimentado una gran recuperación. Hasta dos mil diecisiete ha habido un incremento acumulado del 21,4, superior a la media nacional, que es del 10,8. Y en los primeros ocho meses del año dos mil dieciocho se ha incrementado un 5 % interanual en Castilla y León, en lo que va de año.

Además, la industria nueva es más competitiva, porque es más productiva, y la productividad se ha incrementado también entre los años dos mil catorce y dos mil dieciséis, y es superior a la media nacional.

Si vamos a datos de empleo -porque esto se traduce en datos de empleo-, desde el año dos mil catorce hay 26.300 ocupados más en la industria. Creo que es un dato contundente. Y como hemos tenido problemas en lo que es la rama de la... energética, pues resulta que, si vamos a la industria manufacturera, hay 27.300 ocupados más desde el año dos mil catorce. Creo que es una cifra nada desdeñable.

En definitiva, está... la industria está creciendo y creando empleo en nuestra Comunidad, y además empleo de calidad, porque es un empleo que, como todos saben, arrastra al del resto de los sectores. Además, uno de los objetivos del... del Plan Director de Industria era aumentar la dimensión del tejido empresarial. O sea, queríamos que hubiera más empresas, pero también que las que haya crezcan en tamaño. Y para ello se han puesto una serie de medidas, como por ejemplo el Plan de Crecimiento Innovador, que se ha puesto en marcha por la Junta de Castilla y León con la Empresa Familiar, y del que ya prácticamente se han consumido los 75 millones de euros que se destinaban a ese plan.

Esto está dando sus frutos, porque el número de empresas industriales con sede en la Comunidad, en dos años, ha aumentado un 4,5 %, y el número de empresas grandes (porque son entre 100 a 199 asalariados) ha aumentado en esos dos años el 19,7 %; casi un 20 % han aumentado las empresas de tamaño mediano, y las de entre 50 y 99, pues han aumentado un 9,2 % en solo dos años. Luego algo estará haciendo bien... sobre todo los empresarios, que han tenido... que se han dado cuenta de que tienen que crecer si quieren internacionalizarse, si quieren seguir perviviendo, si quieren hacer I+D, si quieren digitalizarse; pero también algo tendrá que ver las políticas de la Junta de Castilla y León.

Si vamos a las actividades de... de I+D+i, pues en el dos mil dieciséis, que es el último dato que hay, resulta que Castilla y León fuimos la Comunidad que más había



crecido el gasto en I+D+i, de manera que el gasto en actividades de... de I+D realizado por las empresas creció un 26 %. Esta semana van a salir datos de la... del gasto en I+D de las empresas también para el año dos mil diecisiete, y yo confío en que gracias a las políticas de la Junta, pero como... sobre todo, digo, gracias a las políticas de los propios empresarios, el gasto en I+D de la Comunidad seguirá creciendo.

Y si vamos a la internacionalización, que es otro de los factores de competitividad –y, como les decía, la dimensión sí que importa–, resulta que la propensión exportadora de la industria ha aumentado en 6 puntos porcentuales entre dos mil catorce y dos mil dieciséis, y además este aumento... la propensión que tenemos en Castilla y León a exportar es superior a la media nacional, es un 40,6 %, frente a un treinta y nueve coma... treinta y uno –perdón– coma nueve por ciento de media nacional. Es decir, tenemos más de 8 puntos más de propensión a exportar que la media nacional, y esto ha facilitado el avance de nuestro grado de apertura. Tenemos una economía en Castilla y León que es abierta, más abierta que la española; nuestro grado de apertura es un 52,59 %, mientras que la media nacional es un 49,76 %.

Luego estamos ante una Comunidad, Castilla y León, que es una Comunidad industrial, que tenemos una propensión a la exportación mayor que la media española, que tenemos un grado de apertura mayor que la media española, que somos la que más hemos avanzado en crecimiento de la I+D+i, que ha aumentado el tamaño de nuestras empresas en esta legislatura, que hemos conseguido que haya más de 25.000 ocupados (más, 27.000 concretamente) en la industria manufacturera.

Estos son los resultados que hay que tener en cuenta de la política industrial. Usted habla de deslocalizaciones, como siempre –no me esperaba menos de usted–, habla de gris, habla de pasado, habla de hace veinte años –ya sé que veinte años para usted no es nada, pero, mire, para mí sí–, y usted habla de cosas que han pasado hace mil años, mil años. *[Murmullós]*. Mire, yo lo que le puedo decir es que nosotros cada crisis empresarial se trabaja con la Fundación Anclaje, donde están presentes los sindicatos y la patronal, además de la Junta de Castilla y León. No tengo el dato aquí, pero sé que, más o menos, de unos cincuenta grupos específicos de trabajo que se han abierto en esta fundación, se han conseguido que 35 de ellos salgan adelante, y eso son también buenos resultados en relación con las deslocalizaciones empresariales.

Y yo no voy a entrar a su provocación barriobajera, no voy a entrar a esa provocación... *[murmullós]* ... porque, mire, todavía queda dignidad en los Parlamentos autonómicos, y por lo tanto no voy a entrar a su provocación, porque me parece que es ponerme a su bajura, no a su altura.

Así que, señor González Reglero, le digo: la industria va bien, la política industrial creo que es acertada por los resultados, y usted siga amparándose en ese pasado negro, oscuro, en el que, a lo mejor, mucho han tenido que ver las políticas de Gobiernos socialistas. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Para un turno de réplica, tiene el uso de la palabra el señor González Reglero.

EL SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO:

Bien. Gracias, presidenta. Empezaré por el final. Señora... presidente, vicepresidente. Señora consejera, lo de política barriobajera, si quiere, se lo recuerdo yo, la



política barriobajera, lo indigna, lo desleal –y yo creo que rayaría algún adjetivo más– de su actuación en algunas crisis industriales: cómo usted ha intentado –lo que pasa que no lo ha conseguido– que los agentes sociales no firmasen determinado acuerdo; y eso lo ha intentado usted, con determinadas llamadas de teléfono... [aplausos] ... a determinadas personas, para que se desmarcasen de un acuerdo, y por eso se quedaron fuera de la mesa de negociación, en concreto con el tema de Vestas. Eso sí que es ser barriobajera, desleal y rayando un poco la sinvergonzonería. Eso sí que es lo que ha hecho usted. Y si es mentira... [aplausos] ... me lo desmienta; eso lo ha hecho usted, intentando poner en contra del Ministerio a los agentes sociales. Lo que pasa que la salió el tiro por la culata, señora consejera, y firmaron los sindicatos a nivel estatal, y por eso usted se cogió una rabieta de niña pequeña. Eso sí que es ser política barriobajera, ruin, mezquina y desleal. Eso es lo que le ha pasado usted; y si es mentira, lo desmiente; y usted sabe que lo que estoy diciendo es verdad. La salió... fumaba en pipa cuando firmaron ese acuerdo en Madrid, ¿verdad?, los sindicatos a nivel estatal. ¿Verdad que sí? E intentó maniobrar por detrás para que en la Comunidad Autónoma no lo firmaran. Desgraciadamente, la salió muy mal, y las pruebas ahí han sido.

Mire, ha escuchado poco, porque estaba más pendiente del teléfono, de intentar pasar algún mensaje. Es verdad que la he visto, al principio... [aplausos] ... un poquito más... un poquito más tranquila, un poquito más moderada. Es cierto, yo se lo vengo insistiendo a ustedes, en esa “política de altura” que usted tiene... –de altura entre comillas, claro–, en la que cada vez que hay un éxito industrial es gracias a usted, lo buena que usted es, lo grande y gloriosa que trabaja; y cuando hay una situación no de crisis, sino simplemente de un informe que está pendiente de... de, bueno, de las aportaciones que hagan los demás, es por culpa del Gobierno de la Nación. Poco la he oído yo criticar al señor... bueno, no había ministro... no había Ministerio de Industria en la anterior legislatura, eso es lo que creían, y creen, ustedes en la industria de este país, y, por lo tanto, también de esta Comunidad.

Por lo tanto, me hubiese gustado escucharla y haberles llamado también lo que ha llamado a este... al Gobierno, porque yo creo que es usted... usted se está convirtiendo en la *hooligan*. Al contrario que hoy, que el presidente Herrera hablaba con el presidente del Gobierno en un tono moderado, en un tono sosegado, entendiendo las cosas –y así se lo ha traslado también el presidente Sánchez–, usted se ha convertido en una *hooligan*, queriendo pues, entiendo, sacar algunos votos, o intentar sacar tajada política, o yo no sé si intentando promocionar su candidatura a algún sitio. Pero, desde luego, su bagaje aquí está. [Aplausos].

Es cierto lo que ha dicho usted, lo comparto, dice: “No es gracias a nadie, los resultados y los datos que tenemos, es gracias a los empresarios”. Siempre tiene un pequeño matiz, siempre hay un pequeño olvido: y a los trabajadores, que también generan riqueza, señora consejera. [Aplausos]. Los trabajadores también generan riqueza, lo que pasa que ustedes pues se les ve el plumero un poquito y sabemos todos hacia dónde barren. Los trabajadores también generan riqueza con la aportación y con su granito de arena.

Seguramente lo intentará dejar para el segundo turno e intentará desacreditar el trabajo hecho por el Ministerio, o el trabajo conjunto, y yo creo que, en buena lid, por aquí venido... por aquí ha venido... sí, por aquí ha venido una ministra, se ha reunido con todos los trabajadores, cosa, como la he repetido anteriormente, que



las... en cualquier crisis industrial yo por aquí no he visto a ningún ministro del anterior Gobierno; si ha venido y ha venido de incógnito, usted me lo dirá, pero yo no he visto reunirse a ninguno. Y este Gobierno... [aplausos] ... desde el primer día, mal que la pese, o mal que la moleste, aunque usted, algunas veces, haya intentado boicotear algo, pero bueno, es su estilo, es su bagaje, es su bajura política, y ha intentado boicotear, ya digo, la presencia de algún... de algún Gobierno.

No hablaremos del esperpento del viaje a Bruselas, ¿verdad?, señora consejera; eso lo dejamos, si quiere, para otro capítulo, y, si quiere, lo comentamos, o en público, o en privado. Eso sí que fue vergonzoso y lamentable, la actitud que usted tuvo en Bruselas, con los eurodiputados, por lo menos de mi grupo parlamentario. Eso, si quiere, lo... lo hablamos en otro momento, ya digo que si quiere en público o en privado, porque yo creo que ya está bien de aguantarla las declaraciones que ha estado haciendo todos estos días, que eso sí que es intentar poner palos en las ruedas, intentar no solucionar los problemas de esta Comunidad, intentar elevar la patada hacia arriba, y luego querer colgar usted la medalla, como lo hacía en las declaraciones, en la nota de prensa -que ayer tenía la oportunidad de leer-, en que ustedes han sido los mejores: "Nos hemos reunido hasta 20 veces con un determinado empresario y el Ministerio ha venido a la cola", cuando usted sabe de sobra que eso es mentira. Eso es tener, bajo mi punto de vista, poco estilo político y, desde luego, bajura política y física, las dos cosas. [Aplausos].

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Para un turno de dúplica, tiene la palabra la consejera de Economía y Hacienda.

LA CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

Gracias, señor vicepresidente. Mire, yo creo que usted lo que hace es siempre del insulto su bandera, igual que algunos de sus compañeros. Y siento... porque todo lo que usted ha dicho aquí son mentiras y se va a tener que retractar; todo lo que ha dicho son mentiras, y todo está documentado. Y mire usted, qué feo le hace a su compañera de filas, a la ministra de Industria, qué feo le está haciendo. O sea, de verdad, parece mentira, ¿eh?, que no sepa usted que no le hace ningún favor, sino todo lo contrario, que ella es plenamente consciente de con quién ha trabajado, perfectamente. (No me conteste, por favor, que ya le ha tocado su turno de intervención).

Mire, yo no voy a entrar en polémicas, porque, para... para mí, y para la Junta de Castilla y León, lo importante es llegar al resultado al que hemos llegado. Me da igual quién se cuelgue la medalla, señor González Reglero, me da igual quién se cuelgue la medalla. Siento... bueno, pues, mire, nosotros teníamos que haber firmado un acuerdo a tres -el inversor, la ministra de... el Ministerio de Industria y la Junta de Castilla y León-, no fuimos citados a ese evento, y, evidentemente... [murmullos]

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Señorías, les ruego guarden silencio. Escuchemos a la consejera, por favor.

LA CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

... y, evidentemente, no fuimos invitados, y por eso no... no pudimos firmar ese acuerdo que supone el fin del conflicto de... que ha producido la deslocalización de Vestas.



Yo como le... le quiero decir: estoy plenamente satisfecha de la resolución de este conflicto. Tengo la conciencia muy tranquila porque ni soy rastrera ni... ni desde un punto de vista político ni personal, y hay otros que sí son rastros, que piden información y luego la usan, y que vienen a tu despacho y luego dicen lo que quieren. Por eso le digo, señor González Reglero, que debería hacérselo mirar, debería hacérselo mirar.

Nosotros... yo no voy a entrar ya más, y creo que le he dedicado bastante tiempo. Simplemente decirle que sus descalificaciones no le van a llevar a ningún sitio, le van a llevar adonde está usted, ahí, en la Oposición, ahí le van a dejar por un tiempo grande, porque yo creo que los ciudadanos van a saber valorar precisamente quién dice la verdad y, sobre todo, quién se descalifica a sí mismo.

Así que mire, señor Reglero... [*aplausos*] ... la Junta ni se ha hecho fotos con el inversor -la Junta no se ha hecho fotos con el inversor, y le aseguro que le conocemos hace mucho tiempo, igual que la Fundación Anclaje-, pero hay alguien que se hace fotos precisamente -que es muy gracioso- sin conocerle de nada, a la primera visita. Está muy bien; es como si ves a un artista y dices "me voy a sacar una foto contigo y luego ya veremos". Pero bueno, como le digo, agradecer, agradecer, enormemente el esfuerzo que ha hecho el Gobierno de España, ¿por qué no?, pero yo creo que también se debería de reconocer el esfuerzo que ha hecho la Junta de Castilla y León. [*Aplausos*].

Y ustedes, que aprovechan todo -ya no hablo de la señora ministra ni del Gobierno-, están aprovechando esto de muy malas maneras. ¡Qué pena me dan!, ¡qué pena!, que hasta... hasta eso que usted deja ver... o sea, que digan que la Junta no hemos hecho nada; pero bueno, hombre. Por lo menos su jefe de filas ha sido generoso, su jefe de filas ha sido generoso, ¿eh?...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Señor González Reglero, por favor.

LA CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

... y eso se lo tengo que agradecer. ¿Pero usted, usted? Por favor. Mire, de verdad, no voy a entrar en más disquisiciones. Como le digo, a mí lo más importante y la gran noticia, y por lo que tenemos que estar contentos hoy los castellanos y leoneses, especialmente los de León y los de Villadangos, es porque va a haber un empresario que apuesta por nuestra tierra, que confía en el Gobierno autonómico y que por eso le da igual que hayamos firmado o no el papel, que no lo hemos firmado todavía, pero que confía en nosotros y que, evidentemente, va a invertir 110 millones en Villadangos del Páramo, va a crear 250 empleos también, como mínimo, y, sobre todo, 1.000 empleos indirectos.

Y además le digo, señor Reglero: nosotros hemos aprobado un Plan Villadangos con medidas muy interesantes, ¿eh?, para que no solamente esté Network Steel como nueva empresa; ahí saben que está Decathlon, que está Mercadona, que está Miguélez, en fin, una serie de empresas grandes, bueno, pues para que el polígono de Villadangos siga creciendo, para convertir Villadangos en el polo de reindustrialización...



EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Muchas gracias, señora consejera.

LA CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

... más importante del noroeste de España. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Por el señor secretario, se da lectura a la segunda interpelación del orden del día.

I/000244

EL SECRETARIO (SEÑOR REGUERA ACEVEDO):

Gracias. **La Interpelación es la 244, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a política general en materia de políticas públicas sobre la mujer, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 400, de trece de abril de dos mil dieciocho.**

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Para la exposición de la interpelación, tiene el uso de la palabra la señora Rosado Diago.

LA SEÑORA ROSADO DIAGO:

Gracias, vicepresidente. Es un honor hoy para mí estar haciendo esta interpelación de políticas de la mujer con... con usted, consejera. Sobre todo, hablar en positivo y hablar de mejoras, que es al final lo que nos importa. Las dos somos economistas y... y las dos somos mujeres políticas; sabemos que en esta Cámara hay 34 procuradoras y 50 procuradores, que todavía nos queda mucho camino, que en la política es importante que estén las mujeres y es importante para aplicar las políticas de género. *[Aplausos]*.

Es importante... es importante reivindicar el papel de la mujer en la economía de Castilla y León, su rol protagonista en el desarrollo de nuestros pueblos, en el mundo rural y en el urbano. Y también quiero dejar claro que existe, y existe una gran diferencia entre cómo vive la mujer en el medio rural y cómo vive en el medio urbano. Por lo tanto, tenemos que aplicar políticas públicas para atajar estas desigualdades. Siempre lo hemos pedido aquí Ciudadanos, que es cohesión social y equilibrio, y también lo pedimos en este sentido en políticas de género.

Los datos de dos mil diecisiete, que son los que voy a utilizar para hacer un... para dar indicadores socioeconómicos, nos... bueno, nos dicen que en Castilla y León somos 2.418.694 habitantes en el padrón; de esta... de esto... de esta cifra, 1.224.151 son mujeres y 1.194.544 son hombres. Por lo tanto, somos el 50,61 % de mujeres respecto al 49,38 % de hombres, y siempre ha sido así, siempre en Castilla y León ha habido más mujeres que hombres. Ahora tenemos 26 habitantes por kilómetro cuadrado, que es nuestra densidad; nuestra tasa de envejecimiento es del 1,19,



esto quiere decir que hay 100 personas mayores de 65 años por cada... 119 personas por cada 100 jóvenes de... menores de 16 años; hay una tasa de sobrevejecimiento del 38,74, que quiere decir que cada 100 personas mayores de 65, tenemos 38 mayores de 80; y nuestra tasa de natalidad es el 6,39; y nuestro índice de fecundidad 1,14; también nuestra esperanza de vida es de 83,65 años; y la tasa de mortalidad está en el 11,94 %; y el riesgo de pobreza en un 15,4 %; y la media para nuestras mujeres para ser madre está en 32,54 años, y el año pasado tuvimos 15.493 nacimientos.

Y de estos datos, lo que nos preocupa es la baja tasa de natalidad y nuestra tasa de envejecimiento. Y la mujer pues es aquí donde toma un papel importante y decisivo, es un pilar en Castilla y León. Y debemos invertir todo el esfuerzo en asegurar, pero sobre todo en asegurar el rango de la mujer joven, que es que tengan todas las oportunidades necesarias para... para quedarse, para formar aquí su familia. Y tenemos ya un... una primera causa de expulsión, que es la EBAU, que lo hemos dicho muchas veces, que el Partido Popular y Ciudadanos sí que estamos en que haya una EBAU única en España, y, sin embargo, esa EBAU hace que muchos estudiantes no puedan quedarse aquí a estudiar las carreras y tengan que irse fuera; y, si se van fuera, mucho nos tememos que no volverán. Por lo tanto, es un mal dato.

Pero también hay un mal dato que es el informe de zonas blancas, que es el NGA, del Estado, donde nos... nos indica que más de 13.000 hogares no disponen de conexión a internet; y un tercio de los habitantes de Castilla y León no tienen conexión de calidad, 800.000 ciudadanos. Y esto genera una brecha digital, y nos preocupa a la hora de mantener a las mujeres en el medio rural. Y aquí, en Castilla y León, ya está también aceptada, que nos aceptó una enmienda, en la ley de vulnerabilidad de la red, de la Ley de... 4/2018, del dos de julio, de la red de protección e inclusión a personas y familias en situación de mayor vulnerabilidad social y económica. Sabemos que el no tener internet, el no tener tecnología produce pobreza. Y por eso también tenemos que luchar para que no exista brecha digital dentro de nuestras mujeres.

También, si hablamos de empleo, pues la tasa de paro femenina en Castilla y León es bastante mayor que la de los hombres: hablamos de un 11,3 % en hombres, y... frente al dato de 16,6 % en mujeres. Esto también genera desigualdad y lo tenemos que tener presente en las agendas y hacer políticas específicas para mujeres, para... para que encuentren antes empleo.

Y la participación femenina en el mercado de trabajo está unida a la formación, porque, mientras que las mujeres cuanto menos formación tienen, menos posibilidades tienen de encontrar trabajo, esta situación no sucede en los hombres. Y también en el rango universitario, pues se iguala... es donde más se iguala las mujeres y hombres buscando trabajo y encontrándolo, si las mujeres tienen estudios universitarios.

Es... es en muchos casos la brecha salarial, el menor salario, el que hace que las mujeres se queden en casa, cuidando a los niños, y opten por la excedencia o por la jornada parcial. Y esta semana hemos visto, además publicada por la Agencia Tributaria, como ha vuelto a crecer la brecha salarial en Castilla y León, y nos ha preocupado bastante. Porque la estadística de mercado de trabajo y pensiones nos ha indicado que las mujeres han cobrado 4.757 euros menos de media en Castilla y León. Y referente al año pasado, al dos mil dieciséis, 4.000... -o sea, estamos haciendo una referencia entre dos mil diecisiete y dos mil dieciséis- pues en el dos mil dieciséis fueron 4.621, y hemos visto como desde el dos mil doce crecía nuestra brecha salarial aquí, en Casti-



lla y León. Actualmente, las mujeres perciben 16.211 euros de salario, de media, y los hombres 20.968 euros. Y la verdad es que nos ha preocupado mucho.

Es cierto que tenemos aquí un proyecto de ley de brecha salarial y conciliación laboral y familiar, pero hasta que se aplique, hasta que veamos cómo evoluciona, tenemos que atajarlo con políticas públicas. Y es algo que deberemos de tener en el... en el foco. Porque, ya le digo, desde el dos mil doce está creciendo la brecha salarial en Castilla y León. Y también ha crecido en cuestión de extranjeros. O sea, una mujer extranjera tiene... gana menos dinero que incluso una mujer española, lo veíamos también en las estadísticas. Y, por lo tanto, hay más vulnerabilidad en las mujeres extranjeras.

Las mujeres tienen un 80 % de contratos de media jornada, por lo tanto, tienen las perores pensiones, y eso también nos preocupa. Y, ante la situación... ante esta situación, debemos dar un impulso a las... a las mejores... a las mujeres mejor formadas, para que apuesten por sectores tecnológicos, industriales, más que por los cuidados sanitarios o sociales, porque, al final, eso se traducirá en mejores sueldos y en trabajos de mejor calidad.

Y es muy importante que la mujer tenga independencia económica, y, sin duda, medidas como igualar el permiso en la paternidad y maternidad, y los 1.000 euros para escuelas de 0 a 3 años, aprobados en los Presupuestos Generales del Estado, en sus Presupuestos del Partido Popular, que aprobó Ciudadanos, esas medidas, sin... vamos, sin lugar a dudas, favorecen a las mujeres, y favorecen a las mujeres de... de Castilla y León.

Y en el mercado de trabajo también vemos pues mucha precariedad en las mujeres, temporalidad y desempleo. Y también se puede ver que la brecha salarial afecta a provincias por diferente. Veíamos en esa estadística como en Burgos y en Valladolid había más brecha salarial. Por lo tanto, tendremos que ver políticas para que entre las provincias no aumente más en unas que en otras.

Por lo tanto, debemos de luchar por el desempleo y por... y también por encontrar empleos de calidad a nuestras mujeres. También sabemos que los estudios de las mujeres se encuentran en comercial, administración, salud, educación, artes y humanidades, servicios personales, pero que la presencia femenina es escasa en ciencia, tecnología, ingeniería, matemática. Y esto al final pues se traduce en una peor posición en el empleo. Esto hace que las tasas de paro sean sistemáticamente más elevadas.

Es necesario, por lo tanto, avanzar en políticas activas de empleo de mujeres, y deben de ser evaluadas, porque también es importante, y lo hemos pedido muchas veces: todo lo que hagamos, todas esas políticas activas hacia la mujer, pues tener una evaluación para ver si funcionan, y, si funcionan, seguir aplicándolas, y, si no, buscar nuevas políticas.

También es necesario que muchas mujeres de nuestra Comunidad emprendedoras, pues, tienen muchísima burocracia, y debemos ir eliminando esa burocracia, ir poniéndoles alfombras rojas, porque es una forma de empleo. *[El vicepresidente retira la palabra a la oradora]. [Aplausos].*

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Muchas gracias, señora Rosado. Para contestar a la interpelación, tiene el uso de la palabra la consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.

**LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):**

Gracias, señor vicepresidente. Señora Rosado, pues la agradezco la interpelación y, ¿cómo no?, pues el tono en positivo de su exposición, el diagnóstico aproximado de la realidad sociodemográfica que ha hecho de Castilla y León, fruto del interés, por tanto, por conocer una tierra como es en la que vivimos.

Yo creo que usted lo sabe, pero quiero reiterarlo: es que la Junta de Castilla y León tiene un amplio compromiso con la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, y también en la lucha contra la violencia de género. Es una política comprometida con la igualdad real, es una... además, una política constante, comprometida y durante mucho tiempo, de una manera transversal e integral, y una política de hechos y resultados.

Yo creo que me va a permitir que en esta interpelación hable de dos aspectos que nosotros consideramos relevantes: por un lado, la Agenda para la Igualdad de Género 2020, que hemos aprobado en esta legislatura, que estamos precisamente ejecutado... ejecutando. Me consta el interés de su grupo y de usted por el tema del medio rural; sin duda, hay un importante... una importante parte de ese presupuesto (que son en total 120 millones de euros), 55 millones de euros precisamente están dedicados a las mujeres que residen y que viven en el medio rural para... y centrado muy en labores de emprendimiento, de formación, de empleo. Y quiero destacar -aparte de esta Agenda, que contempla 200 actuaciones y que tiene un eje específico para las mujeres que viven en el medio rural- otro apartado en el que estamos dedicando muchos esfuerzos y mucho trabajo es en poner en marcha el modelo de atención Objetivo Violencia Cero a las víctimas de violencia de género. Estamos actuando, por tanto, con estas dos herramientas, la Agenda por la Igualdad de Género 2020 y el modelo de atención.

El pasado domingo se conmemoraba el Día de la Eliminación de la Lucha contra la Violencia de Género. Usted sabe que este modelo que estamos desarrollando -porque se aprobaron las directrices en septiembre del dos mil quince y llevamos tres años- en este último año de legislatura, dos mil dieciocho, estamos incorporando importantes novedades a este modelo de atención: por un lado, porque hemos puesto en marcha un instrumento y una herramienta, que son los informes de valoración de la situación social de la víctima, que nos está... está siendo de mucha utilidad por el instrumento que es, porque lo estamos compartiendo con jueces, con fiscales; porque nos está dando también una foto de la situación de las víctimas de violencia que se dirigen a los servicios sociales y, por tanto, nos está permitiendo adaptar también las prestaciones a esos perfiles de víctimas que estamos atendiendo.

Y ello nos ha permitido pues poder incorporar 10 prestaciones nuevas al sistema de... al Catálogo de Servicios Sociales para Atención a las Víctimas de Violencia de Género, todas ellas muy novedosas, algunas de ellas, que tan... que no son ni siquiera competencia de la Comunidad, pero que hemos querido aproximar y acercar, como es la atención psicológica en sede policial y judicial, como es la asistencia jurídica a huérfanos de víctimas de violencia de género o como es el servicio de asistencia letrada gratuita a mujeres y víctimas de agresión y/o abusos sexuales. En definitiva, 10 prestaciones nuevas que se incorporan al Catálogo de Servicios Sociales.

Estamos elaborando, como antes apuntaba en una de las preguntas, el Decreto de Autorización y Funcionamiento de Centros y Casas de Acogida. Queremos un



funcionamiento homogéneo de los centros. Es un paso más, llevamos dos años trabajando en este decreto, que, sin duda, nos está permitiendo homogeneizar. Lo estamos haciendo trabajando, lógicamente, con aquellas entidades que... que trabajan directamente en los centros y en los centros de emergencia, en las casas de acogida.

Por tanto, existe un compromiso claro por la erradicación de la violencia de género, pero, como usted también ha dicho, una de las piezas importantes es sensibilizar en temas de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, concienciar a la sociedad, prevenir y, ¿cómo no?, actuar donde existe quizá también la mayor desigualdad, que es el empleo. Y, por tanto, es importante incidir en la igualdad en el empleo, en la eliminación de la brecha salarial, de la brecha de género que existe en el ámbito laboral, y qué mejor forma de hacerlo que a través de las iniciativas que estamos implementando.

Creo que durante esta legislatura estamos dando muestras del interés por que las mujeres se incorporen al mercado laboral, pero no solo que se incorporen al mercado laboral, sino que queremos que las mujeres permanezcan en el mercado laboral, que no sean expulsadas de él. Y también queremos, y ese es un objetivo, la promoción de las mujeres en el mercado laboral, y a ello me referiré. Para ello, estamos destinando una importante cantidad de dinero, 44,5 millones de euros, de la Agenda para la Igualdad, destinadas al empleo, a la inserción laboral, al emprendimiento de las mujeres.

Y yo quiero destacar que, entre los 44 millones que destinamos al empleo y los 50 que se destinan al ámbito rural -al que hacía referencia-, casi... 95 millones, casi el 80 % de los recursos de la Agenda (8 de cada 10 euros), se destinan precisamente al empleo, a la formación y al emprendimiento, que a usted y a su grupo les preocupa.

Nos ha permitido desarrollar actuaciones muy novedosas y nuevas en esta legislatura, como es el Programa IO Empresas, que nos está permitiendo que las empresas realicen consultas que... más de 6.400 consultas. Pero no solo consultas en materia de igualdad, sino también que les permita pues proponer, dentro de sus organizaciones, pues medidas de igualdad o planes de igualdad, que, en definitiva, van en beneficio de las mujeres y de los hombres que trabajan en esas empresas.

Hemos puesto a disposición de las empresas también ayudas para la implantación de planes de igualdad; se han beneficiado 236 empresas en Castilla y León, con 17.931 trabajadores y trabajadoras. Trabajamos en el marco del diálogo social para la implantación de agentes de igualdad, para que... precisamente poder llegar a los convenios colectivos, que es un instrumento muy válido y muy importante para este tema. Hemos también trabajado en el distintivo "Óptima", porque consideramos que es un instrumento muy relevante para que las empresas sean responsables en esta materia y que también les permita, siendo corresponsables en la igualdad de oportunidades, pues tener también prioridad a la hora de adjudicaciones de contratos públicos, de subvenciones, etcétera.

Y también, ¿cómo no?, hemos puesto en marcha pues directamente dirigidas... medidas para... dirigidas a la contratación de las mujeres, como el fomento del empleo por cuenta ajena, el autoempleo de mujeres paradas de larga duración y mayores de 45 años, las convocatorias de subvenciones a... a pymes para fomentar el ascenso profesional de las mujeres en Castilla y León, el establecimientos de líneas de fomento de la conversión de trabajos a tiempo parcial en contratos a tiempo completo, formalizados, que es otro aspecto que usted destacaba en su interpelación.



Pero tampoco... otro aspecto que quiero destacar es que no nos hemos olvidado de aquellas mujeres que peor lo tienen, aquellas que más dificultades tienen para encontrar un... un empleo. No queremos dejar a nadie atrás cuando la economía crece, cuando se crea empleo, y es... y es lo que hemos hecho con el programa PEMCYL, Programa Empleo Mujer –también nuevo, de esta legislatura–, que ha permitido, y está permitiendo, que las personas más vulnerables, las víctimas de violencia de género, puedan tener una formación, que las podamos dotar de capacidades, de habilidades, que puedan encontrar un empleo, en definitiva, que tengan una oportunidad. Pero, igualmente, a través de las asociaciones, el movimiento asociativo, pues también estamos teniendo iniciativas de este... para... para capacitar a las mujeres más vulnerables para la inserción sociolaboral de estas mujeres, que, a veces, lo tienen muchísimo más difícil.

Usted ha hecho alusión también a un tema, que hemos emprendido también en esta legislatura porque nos parece importante. Hay un dato que le voy a dar –que... que no ha aportado usted, dentro de toda la cantidad de datos que ha dado–: en España, por cada 8 ingenieros hay 2 ingenieras; y creo que ahí tenemos una línea de trabajo importantísima. Lo estamos haciendo entre... a través de un programa, que es novedoso también, que ha nacido en Castilla y León, que estamos desarrollando ya en 6 provincias en tan solo 2 años, que se ha extendido a otras Comunidades Autónomas (a Madrid, creo recordar que a Cantabria también), pero ha nacido en Castilla y León, y que lo que pretende es precisamente fomentar las vocaciones STEM en... en las chicas, en nuestras adolescentes que están estudiando Bachillerato y que tienen la opción de elegir en esos momentos sus estudios. Y, sin duda, ello nos está permitiendo pues tener ya más de 600, casi 700, adolescentes y niñas participando en este programa, y que les va a permitir precisamente eso, orientar su formación y que el talento femenino que está y que... orientarles, si ellas quieren, por supuesto, hacia vocaciones STEM, lógicamente, con el fin de poder también reducir esa brecha de género en cuanto a estudios en materia de tecnología, científico, matemáticas y ciencias.

Tenemos un compromiso con la conciliación; aquí tienen ustedes ya a su disposición –ya han presentado enmiendas– el *Proyecto de Ley de medidas de apoyo a la conciliación de la vida personal, familiar y laboral y de eliminación de brecha salarial y de género*. Es una ley también novedosa, de vanguardia, negociada en el marco del diálogo social. Qué mejor que negociar una ley de estas características que con quien realmente tiene que aplicarla, que son los trabajadores y trabajadoras, que son las empresas. Y, sin duda, pues creo que es una ley muy avanzada, que no existe otra en... en ninguna... en ningún punto de... de España. Pero sí que es verdad que nos está permitiendo, y nos va a permitir, pues tener y... desde Castilla y León, pues ese germen para un futuro sistema nacional de conciliación de la vida familiar y personal y laboral.

Recientemente firmábamos también un convenio con la FRMP, en definitiva, para apoyar también la conciliación a las corporaciones locales.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Muchas gracias, señora consejera.



LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):

En definitiva, comprometidos por la igualdad. Gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Rosado Diago.

LA SEÑORA ROSADO DIAGO:

Gracias, vicepresidente. Pues nosotros, ante esa batería de políticas públicas, que es cierto que aquí, en Castilla y León, tenemos muchas políticas, pero sí que es cierto también que... que queremos... que queremos más, porque hay... hay algunos resultados que no... que no nos gustan, que tenemos que seguir trabajando en ellos, y por eso nosotros pedimos, sobre todo, dinamismo en las políticas, porque a veces las vemos demasiado departamentos estanco que no se adaptan con esa facilidad a... a los cambios que estamos viviendo, a la evolución que hay... que hay ahora mismo en tecnologías. Y por eso también le pedimos que haga un *big data* mujer, porque es difícil encontrar, señora consejera, datos; a veces no están desmembrados entre hombres/mujeres y no sabemos lo... lo que está pasando. También lo decía el CES, que era necesario más división en los datos, en... en estadística, y ahí sí que su Consejería puede actuar y... y que todos esos datos sean... se vean reflejados hombre/mujer para poder actuar. Porque si no tenemos datos, pues no podemos gestionar, y la... la mejor forma siempre de gestionar es a través de los datos.

Por lo tanto, nosotros le queremos aportar ese *big data* mujer, que lo pueden tener desde el Consejo de la Mujer o desde algún departamento de igualdad, pero que es necesario tener más datos. Incluso de todas esas... el STEM que se le está dando a las niñas, pues necesitamos saber si dentro de 5 o 6 años al final eso funciona. Y es necesario saber a cuántas personas se le han dado... si se han dado a 600, a 700, 800, y luego, de esas personas, cuáles son las que, al final, hacen esos estudios. Por lo tanto, el *big data* mujer para nosotros es importante.

También en sanidad no vemos en los pueblos o en el mundo rural esas campañas de prevención, sobre todo del cáncer, porque es... es la segunda causa de mortalidad de las mujeres en... en Castilla y León, y necesitamos más campañas de... de prevención. Pero también hemos visto, por... por la gran venta que hay de antidepressivos, que nuestras mujeres muchas veces necesitan psicólogos, y necesitan psicólogos en el medio... en el medio rural, que es difícil de... de obtener. Ya sé que esto es más para la Consejería de Sanidad, pero es que la mujer es un tema transversal, y ya que tengo la facilidad de tener aquí a los consejeros, pues todos tenemos que luchar para que... para que nuestras mujeres, nuestro pilar tan importante que hay en Castilla y León, y nuestra economía crezca, y, desde luego, la mujer es fundamental en ese sentido.

También, ya que tengo al consejero de Sanidad, pues la fertilidad también nos preocupa. Hablábamos de 1,4, y es necesario seguir apoyando y... y disminuir esas listas de espera que provocan un estado de ansiedad en nuestras mujeres y... y saber que la media está en 32 años, y que también hay un 6 % de mujeres con 40 años que quieren tener su primer hijo, y, sin embargo, pues se les cierran las puertas de la... de la sanidad pública; y decirle que, sin embargo, en Argentina las puertas se



cierran a los 44 años para tener el primer hijo. Por lo tanto, también quiero dejarlo ahí, y que... y que se piense, porque es necesaria la natalidad en Castilla y León.

También en educación pues seguimos teniendo sesgo sobre todo en formaciones profesionales. Ese estudio que había de formaciones profesionales nos... nos venía a decir que... que seguía la mujer sin... sin estudiar esas carreras... bueno, esas formaciones. Y sobre todo ahora, que se está avanzando en la profesión... en la Formación Profesional Dual, pues que... que se inserten en esos... en esos cursos para luego poder tener unos mejores trabajos y disminuir la brecha salarial.

Me queda poco, pero es cierto que... -poco tiempo- que las competencias STEM son superimportantes; también métodos como el Montessori, como Kumon, también pueden hacer que... que nuestras niñas estudien carreras científicas.

Y para Ciudadanos también es importante la economía social y el mundo de las cooperativas. Hemos tenido una nueva ley de cooperativas, le ha dado todo el impulso; son dos socios lo que se necesitan en... en las cooperativas, pero necesitamos que nuestras mujeres estén formadas. Existe un certificado de profesionalidad específico, puesto en marcha... puesta en marcha y gestión de entidades de economía social, y vemos fundamental que se dé esa formación en el mundo rural también para que nuestras mujeres sean capaces de emprender y de montar cooperativas en... en Castilla y León.

Y se me agotó el tiempo, así que muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Muchas gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra la consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):

Gracias, señora Rosado. Gracias, vicepresidente. En primer lugar, bueno, pues decir que, sin duda, pues ha destacado temas de especial importancia para todas las mujeres. Usted hablaba de *big data* mujer, que es necesario más datos, y segregar los datos por sexo; sin duda, es una de las... objetivos que tiene la Agenda para la Igualdad 2020 -así nos lo hemos planteado, en el año dos mil veinte-, por tanto, y en las evaluaciones intermedias estamos teniendo esos datos, que son tan necesarios y tan importantes a la hora de conocer la realidad en Castilla y León, pues analizar también... pues tener en cuenta pues los datos.

Usted comentaba también, en un momento de su intervención, pues que las políticas de la Junta son compartimentos estancos. Yo quiero decir que no es así; es decir, la Agenda para la Igualdad 2020 es una agenda para... para la igualdad en la que han participado prácticamente todas las Consejerías. Yo quiero destacar, tanto porque existen medidas para las mujeres que viven en el medio rural, porque la Consejería de Agricultura y Ganadería así lo determinó y así puso en...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Señorías, por favor, bajen un poquito el timbre de voz.

**LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):**

... y quiso tener en cuenta, dentro de la Agenda 20, medidas, o, por ejemplo, medidas también de la Consejería de Sanidad, de Educación, a los que usted ha ido haciendo... Empleo, por... Empleo, por supuesto, y también Educación; medidas a las que usted ha hecho hoy alusión y que, sin duda, pues todas ellas están en la Agenda 2020, que es una de las prioridades; que no son compartimentos estancos, porque existe un responsable en cada unidad, en cada centro, precisamente para eso, para velar por el cumplimiento de la Agenda 20, de las 120 medidas y... de las 200 medidas -perdón-, y, sin duda, para seguir tanto la segregación de datos como el cumplimiento de las propias medidas que nos hemos comprometido.

Y no he... y es flexible, es decir, que siempre que es... lo que pretendemos es adaptarnos, y, de hecho, muchas de las modificaciones que... y de las nuevas prestaciones, o de los nuevos servicios, o de las nuevas subvenciones, nos hemos estado... hemos hecho, de manera continua y permanente, durante estos años una adaptación a las nuevas realidades, y yo creo que es lo que tenemos que seguir haciendo, lógicamente; a las nuevas necesidades que se van detectando en... en las mujeres, o a nivel educación -con el dato que yo le decía antes-, que usted ha hecho especial incidencia en los datos y en la... y en la preocupación de que no existan vocaciones femeninas en... en las carreras STEM. Yo le puedo decir que, además, la Unión Europea dice que se crearán en los próximos años un importante número de... de millones de... de puestos de trabajo y vinculados a las carreras STEM, que todavía ni siquiera existen, pero que se van a crear... no existen esas profesiones, pero sí se van a crear esos empleos, y que habrá 900.000 empleos sin cubrir. Y, por tanto, allí existe no solo un... la posibilidad de incentivar las vocaciones en las mujeres de Castilla y León, sino también existe posibilidad de empleabilidad, y ese es el camino en el que tenemos que ir.

Y... e igualmente, las brechas salariales también surgen porque las chicas con... las adolescentes no eligen tanto -así dicen los estudios- las carreras tecnológicas, las carreras científicas, se inclinan más por estudios que dan más seguridad o aportan más seguridad, como puede ser el funcionariado, el ámbito sanitario, el ámbito educativo. Yo creo que es bueno establecer, en colaboración con Educación, por supuesto, pues iniciativas de estas características para impulsar... también en los chicos, porque creo que es necesario que las vocaciones STEM surjan también en los chicos, pero, sin duda, donde existe esa mayor desigualdad es en las chicas.

Otro dato que también es revelador, y es que el 59 % de las... de los títulos universitarios son de mujeres. Y sí que es verdad que, por ejemplo, de los... el porcentaje de títulos de mujeres que tienen al... -señor Ibáñez, no... ¿me deja usted...?- el... el porcentaje en... de... de estudiantes universitarios que se gradúan en carreras STEM es un 3 %, es insignificante, y, por tanto, ahí tenemos una... una importante dinámica de trabajo.

Comentaba también, y me ha parecido pues la importancia que tiene, lógicamente, pues todos los temas de natalidad. Sin duda, la natalidad, la... las facilidades en... en la conciliación para mujeres y hombres, para las familias. Es importantísimo. Y la ley contempla un derecho a ese... al acceso a... a esas prestaciones, es decir, que... que exista una red fuerte de... de escuelas infantiles públicas, pero que a su vez exista una batería, como existe aquí, en Castilla y León, de deducciones fiscales



para las familias; y la ley también contempla ayudas a las familias para que puedan también adquirir un servicio de cuidados de cero a tres. Pero podemos ir más allá, y también posibilitar y facilitar, como lo estamos haciendo, la conciliación a aquellas familias que también tienen personas mayores a su cargo, y que también tienen que posibilitarles esa conciliación familiar, personal y laboral; o personas dependientes, o personas con discapacidad. Y eso...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Muchas gracias, consejera.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES
(SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):

... está contemplado en la ley. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Se suspende la sesión, que se reanudará mañana a las nueve horas.

[Se suspende la sesión a las veinte horas].